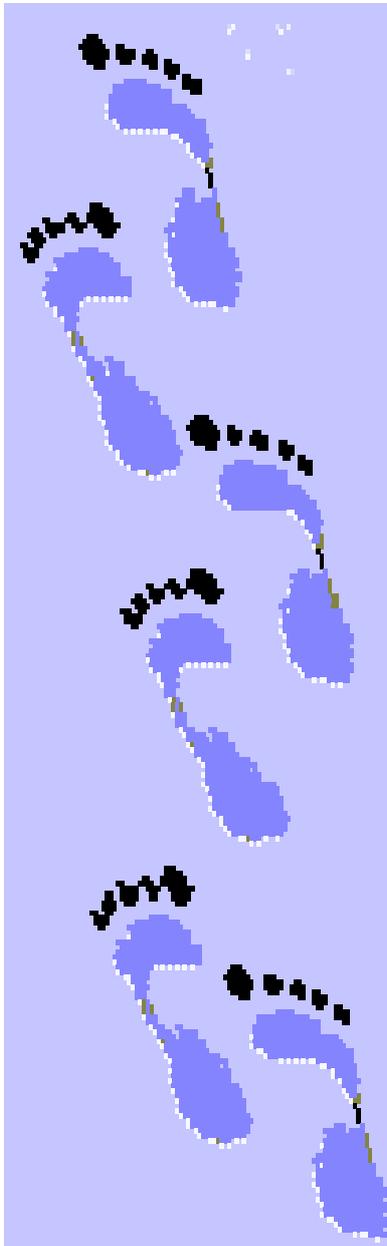


**Las Viajeras Invisibles: Mujeres
Migrantes
en la Región Centroamericana y el
Sur de México**

Ana Silvia Monzón
Socióloga y Comunicadora Guatemalteca

Guatemala, PCS-CAMEX, 2006





Sentencias migratorias

Migrar es aceptar ser huérfana

Dime en qué país andas,
y te diré quién no te quiso...

Cuando las oportunidades
son lejanas,
el éxodo
es la ley

El "sueño americano"
es
la pesadilla latina

Ser desterrada es el castigo
que inflingen los verdugos
hacia las oprimidas...

El exilio interior es el recurso
de las sobrevivientes

Ana Ardón
Escritora guatemalteca

INDICE

PRESENTACION.....	3
INTRODUCCION.....	5
1- Una Breve Mirada Histórico-Methodológica.....	7
2- Rasgos de la Migración Femenina en la Región Centroamericana y el Sur de México.....	10
2.1- Migración Interna Temporal y Permanente.....	11
2.2- Migraciones Transfronterizas.....	14
2.3- Transmigraciones.....	18
2.4- Migración Internacional.....	19
2.4.1- ¿Cuántas se van?	20
2.4.2- La Migración después del 11 Septiembre 2001.....	22
2.5- Las Remesas ¿De las Mujeres? ¿Para las Mujeres?.....	23
3- Las Mujeres Migrantes y los Derechos Humanos	27
3.1- Migración Forzosa: Tráfico y Trata de Niñas y Mujeres	27
3.2- Principales Instrumentos Jurídicos para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Migrantes.....	30
4- Impacto de la Migración en las Vidas de las Mujeres y las Relaciones de Género.....	32
4.1- Las Relaciones Familiares: Dinámicas Transnacionalizadas.....	32
4.1.1- ¿Qué pasa con la violencia?.....	35
4.1.2- Las Reacciones de las Mujeres.....	37
4.2- La Ciudadanía: Limitaciones y Retos en el Contexto y Proceso Migratorio.....	38
A MODO DE CONCLUSION.....	41
BIBLIOGRAFÍA.....	43

LISTADO DE CUADROS

Cuadro No. 1. Algunos indicadores de las zonas francas centroamericanas	12
Cuadro No. 2. Consecuencias de la explotación sexual comercial	29
Cuadro No. 3. Mujeres que han pedido asilo en Estados Unidos, 1999-2005	36

LISTADO DE GRAFICAS

Gráfica no. 1 Frontera Guatemala-México. Trabajadores y trabajadoras agrícolas documentados, por sexo	16
Gráfica no. 2 El Salvador. Migración hacia Estados Unidos, por sexo	21
Gráfica no. 3 Guatemala: Remesas enviadas por mujeres, por área de destino, 2004	26

Tabla no. 1 Diferencias entre Tráfico Ilegal y Trata de Personas	28
---	----

PRESENTACION

Consejería en Proyectos (PCS) es una organización de cooperación internacional apoyada por un consorcio de agencias de Europa y Canadá. Forman parte de su Junta Directiva Inter Pares de Canadá, Heks de Suiza y el Consejo Danés para los Refugiados. PCS organiza sus actividades y programas de acción en América Latina en países en situación de conflicto y posconflicto armado, poniendo énfasis en la problemática de las poblaciones afectadas por la violencia política, especialmente en el refugio y el desplazamiento, y en los procesos de verdad, justicia y reparación.

PCS tiene una trayectoria histórica de presencia y apoyo a importantes contingentes de población desarraigada. En Centro América y México (CAMEX), ha estado presente en procesos de retorno de refugiados de México a Guatemala. Ha puesto especial énfasis en la participación política de las mujeres afectadas por la violencia, acompañando el fortalecimiento organizativo de las mujeres retornadas en su lucha por el respeto de sus derechos y su incorporación a la vida política del país.

PCS-CAMEX hace una apuesta específica por la construcción de la autonomía de las mujeres ante los procesos sociales y políticos en que están inmersas.

Actualmente, un nuevo fenómeno de desplazamiento marca el contexto de posconflicto en la región, en parte por la falta de resolución de problemas estructurales por los cuales surgieron los conflictos. Estos procesos de migración afectan de manera particular y diferenciada a los grupos sociales históricamente excluidos, colocándoles en situación de mayor vulnerabilidad y provocando la violación sistemática de sus derechos humanos. Tal es el caso de las mujeres que salen de sus comunidades en los países centroamericanos y del sureste mejicano en búsqueda de mejores condiciones de vida, enfrentando un sinnúmero de riesgos en el camino y dificultades bajo nuevas condiciones de vida en su inserción laboral y personal en los centros urbanos de la región o en los países del “norte”.

En su búsqueda por profundizar en el tema de las migraciones como área programática, y tomando en cuenta la importancia de los enfoques de género y etnia, PCS-CAMEX solicitó a Ana Silvia Monzón, socióloga, elaborar un documento acerca de las experiencias y condiciones particulares de las mujeres en el fenómeno migratorio. El ensayo *“Viajeras invisibles: Mujeres migrantes de la región Centroamericana y del Sur de México”* es el resultado de ese trabajo. Se le agradece a Ana Silvia por su dedicación en la elaboración de este documento y el aporte que ofrece a PCS, sus contrapartes y otros actores de la región.

Con este documento, PCS ofrece el segundo de una serie de cuadernos alrededor del tema de las migraciones; publicaciones que pretenden explorar y discutir las causas, consecuencias y diversas implicaciones de la migración, sobre todo para las poblaciones más excluidas de la región. Este cuaderno se centra en los impactos de la migración en las mujeres, desde sus hogares, durante la trayectoria migratoria y en los lugares de destino. Con su mirada analítica, la autora identifica cómo la vivencia migratoria está marcada por el género, cómo la realidad que enfrentan las mujeres migrantes las coloca en niveles de alto riesgo ante la

violación de sus derechos, pero también cómo las migrantes pueden convertirse en actoras de sus propios procesos de vida y sujetas políticas que rechazan la victimización y construyen nuevas modalidades de vivir la ciudadanía.

Esperamos, a través de este documento, ofrecer una reflexión alrededor de la situación específica de las mujeres ante el fenómeno migratorio y contribuir a nuevas acciones en defensa de los derechos y a favor de la justicia social para las mujeres que se encuentran entre las poblaciones más excluidas de la región.

Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y Sur de México

Ana Silvia Monzón¹

*“Lo malo no es irnos, sino las causas que nos hacen vivir en otros países”
Ángela Orellana, guatemalteca*

Introducción

La migración ha sido sustancial con la historia de la humanidad. Diferentes circunstancias: económicas, políticas, culturales, militares, religiosas y aún climáticas, han influido en el volumen e intensidad de la movilidad humana. Las motivaciones personales y colectivas para migrar han respondido a la curiosidad por traspasar fronteras, conocer nuevos lugares, culturas y personas, a la pretensión civilizadora y evangelizadora, a la expansión conquistadora y colonizadora, a la necesidad de ampliar horizontes, de salvaguardar creencias, modos de vida y cosmovisiones, huir de la violencia, adquirir e intercambiar conocimientos, bienes, servicios y mercancías, pero también a la necesidad de sobrevivir.

La migración es un proceso dinámico que adquiere distintos rasgos de acuerdo con un conjunto de factores particulares. En la actualidad es un fenómeno cuya tendencia más visible, aunque no la única, es la migración de sur a norte, al contrario de lo que sucedió en otros momentos históricos cuando ésta se dio de norte a sur. Las cifras globales de la migración muestran que, en cuatro décadas, se registró un aumento en el número de migrantes que va de 76 millones en 1960 a 175 millones en el 2000, de los cuales al menos el 48% está constituido por mujeres (OIM, 2004; Castles, 2004).

Este crecimiento de los flujos migratorios está asociado, entre otros factores, con la lógica del capitalismo globalizado cuyos efectos son múltiples:

- a- Económicos, ya que el capital se ha *desterritorializado* imponiendo la transnacionalización de los recursos financieros, de los procesos productivos y los servicios, aprovechando las ventajas de los avances tecnológicos e informáticos. Asimismo, estas lógicas productivas determinan en gran medida dónde y cuáles son los requerimientos de mano de obra, su perfil y los nichos laborales que la absorben;
- b- Políticos porque configuran el papel de los Estados en las nuevas relaciones económicas, de manera que la pretensión es que estos se subordinen a los requerimientos del mercado y cumplan un papel de ente regulador que garantice las mejores condiciones para el flujo de mercancías y capitales, mientras limitan severamente el de las personas;

¹ Socióloga y comunicadora social.

- c- Culturales, porque la creciente circulación de imágenes, símbolos y significados generan procesos contradictorios que, por un lado, tienden a la homogeneización cultural y, por otro, a reafirmar identidades culturales particulares (PNUD, 2004; Zilberg, 1997).
- d- Sociales; como lo demuestra la consolidación de redes sociales y familiares que dan otro sentido a las distancias geográficas y culturales, marcando nuevas formas de relaciones intergéneros, interculturales e intergeneracionales.

La migración que actualmente transcurre en América Latina y particularmente en Centroamérica es de carácter tanto interno (rural-urbano, rural-rural, urbano-rural) como entre países de la misma región (por ejemplo de Nicaragua a Costa Rica, de Guatemala a México, de Bolivia y Perú a Chile, de Colombia a Brasil y Costa Rica). Pero la que es más visible por los impactos que genera es la migración internacional, particularmente hacia Estados Unidos, país que actualmente detenta la hegemonía económica, política, militar y cultural a escala mundial.

En ese marco, una dimensión que generalmente se pasa por alto en los análisis de la migración, es la perspectiva de género. No se toma en cuenta que la migración (interna, intraregional, transfronteriza e internacional, temporal, circular o permanente) como todo fenómeno social, tiene impactos y significados diferentes para las mujeres y para los hombres, matizados además, por la pertenencia étnica, de edad, estado civil, preferencia sexual, lugar de origen y condición económica.

Cabe mencionar que los cambios y continuidades en los roles y relaciones de género, en el contexto de la migración, tienen expresiones contradictorias: así como por un lado, abren más espacios para las mujeres, también amenazan con “perpetuar patrones de desigualdades de género” (Martínez Pizarro, 2003).

Estas situaciones, sumadas al surgimiento de nuevas identidades femeninas, de nuevas formas de relación y de expresión social, cultural y política vinculadas con la migración, han sido escasamente abordadas en los estudios migratorios realizados hasta ahora. Aunque existe una importante bibliografía dedicada a las causas, tendencias y efectos de la migración, ésta pretende ser neutral en términos de género y etnia, de modo que son incipientes y escasos los análisis que toman en cuenta estas dimensiones y que ubican a las mujeres como sujetas privilegiadas en las investigaciones sobre migración.

Si bien es cierto que los datos muestran que la mayoría de migrantes son hombres, es necesario matizar esta tendencia ya que muchas mujeres migran del campo a la ciudad, a zonas fronterizas y también se están sumando a la corriente migratoria internacional, algunas de manera autónoma, sumándose a las que emigran acompañando a sus parejas y/o parientes (Pizarro, 2003; Ramírez, 2005; Ruiz, 2005).

El ensayo “Las viajeras invisibles: mujeres migrantes en Centroamérica y México” surge como resultado del creciente interés por el problema de la migración femenina en la región y, de manera particular, con el propósito de brindar insumos a PCS-CAMEX y de esa manera apoyar el trabajo que realizan con comunidades y organizaciones de la región.

En él se presentan, de manera sucinta, datos e informaciones de los rasgos que caracterizan a las mujeres en el contexto de la migración en sus diversas facetas. En un primer apartado el ensayo trata de dar una imagen histórica a las sucesivas olas migratorias en la región; en el segundo perfila los rasgos de la migración femenina de acuerdo al criterio de movilidad geográfica (interna, transfronteriza, transmigración y migración internacional) y aborda el tema de las remesas. Asimismo da relevancia a las violaciones de los derechos humanos de las migrantes, particularmente con relación al tráfico y trata de niñas y mujeres. En un siguiente apartado plantea los impactos de la migración en las vidas de las mujeres y las relaciones de género, destacando entre otros, los aspectos de la violencia contra las mujeres y las limitaciones y retos vinculados con la ciudadanía. Por último en él se hacen algunas sugerencias para contribuir a llevar a la mesa del debate público el problema específico de las mujeres migrantes, sus desafíos y avances

1- Una Breve Mirada Histórico-Metodológica

Centroamérica y el sur de México constituyen una región cuya dinámica histórica, social, económica, política y cultural ha estado marcada por múltiples corrientes migratorias². Desde la segunda mitad del siglo diecinueve hasta los años cincuenta del siglo veinte, los patrones migratorios imperantes eran rural-rural y rural-urbano, en función de un modelo agroexportador que requería mano de obra abundante para la cosecha de cultivos como el café, algodón y caña de azúcar. Esta migración adolecía de un fuerte sesgo étnico, sobre todo en Guatemala y en la región sur de México, donde miles de indígenas –hombres, mujeres, niñas y niños- se veían forzados a emigrar cíclicamente de las tierras altas a las grandes fincas de la costa. Con algunos matices y variantes, este tipo de migración continúa.

En los años setenta y ochenta, la migración estuvo determinada además, por conflictos armados internos que afectaron a toda la región, ya fuera como expulsores de desplazados y desplazadas forzosos (Guatemala, El Salvador, Nicaragua) o como receptores de refugiados y refugiadas (Honduras, Costa Rica, Sur de México).

Hacia los noventa los flujos migratorios empezaron a cambiar y si bien se mantuvo la migración interna e intrarregional, se intensificó considerablemente la emigración transfronteriza, sobre todo en el caso de Guatemala-México, e internacional, especialmente desde El Salvador, Guatemala y Honduras hacia los Estados Unidos.

Esta migración internacional se relaciona con dos lógicas: la creciente exclusión de las personas de las fuentes de trabajo, como resultado de la implementación de medidas de ajuste estructural y de las transformaciones en los modelos

² A los flujos migratorios que configuraron la región mesoamericana en la época precolombina y que aún son poco conocidos, se suman inmigraciones de diversos grupos: la invasión española en el siglo XVI; la inmigración forzada de miles de esclavos afro descendientes en el siglo XVII. El siglo XIX registra importantes grupos de inmigrantes chinos, belgas, alemanes, italianos y árabes (palestinos, libaneses, sirios), entre otros. (Lokken, 2002 y 2004; PNUD, 2006)

económicos de los países centroamericanos, insertos en la globalización; pero también como efecto de la demanda de mano de obra barata para la agricultura, la construcción y los servicios en el país del norte.

En el caso específico de las mujeres, la demanda laboral se concentra en los servicios de cuidados vitales. Esta tendencia responde a una crisis en el esquema reproductivo en países desarrollados como los Estados Unidos cuyas expresiones son, entre otras, el envejecimiento de la población y la carencia de servicios públicos para el cuidado de personas dependientes (niñas y niños, enfermos, ancianos y ancianas) sin que a la par exista una redistribución, entre mujeres y hombres, de las cargas del trabajo reproductivo. Al respecto Ramírez et al (2005) introducen el concepto de “cadenas globales de cuidado” que se caracterizan por el incremento en la demanda de trabajadoras inmigrantes para que realicen ese rol de cuidado y el trabajo doméstico que las mujeres estadounidenses, incorporadas cada vez más al mercado laboral, no quieren o no pueden continuar asumiendo.

Los efectos de la creación de estas *cadenas globales de cuidado* son el reforzamiento de los roles inequitativos de género y la continuidad en la separación entre las esferas pública y privada en detrimento de las mujeres. No obstante, de manera positiva, se puede prever que las inmigrantes incorporadas a esas tareas de cuidado contribuyan con sus valores, cosmovisiones y prácticas a construir las bases de nuevas identidades y relaciones, que fusionen elementos culturales –no sin tensiones- en los lugares de destino (por ejemplo, la dieta alimenticia y los hábitos culinarios, las tradiciones religiosas y culturales en particular la música y el cuento, y los estilos de vida), (Cranshaw, 1999).

Desde ese punto de vista se podría plantear la posibilidad de que “la transformación de esta relación cuasifamiliar con las inmigrantes se transforme en una barrera invisible contra el alegato retrógrado de algunos políticos o el amarillismo de los medios de comunicación masiva, y que por lo tanto, a largo plazo tienda a restringir el efecto de la xenofobia, el racismo y el rechazo a determinados sectores de trabajadores” (Cranshaw, 1999).

Cabe indicar que dichas *cadenas globales o transnacionales de cuidado* afectan tanto a las inmigrantes en los lugares de llegada como a las mujeres que se quedan en los lugares de origen ya que muchas veces las primeras dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otras mujeres. Esto, afirma Zabala (2004): “daría lugar a una cadena de mujeres que, pasando por encima de las fronteras del mundo, crean redes de cuidados, insertándose en ellas desde diferentes posiciones”, que son funcionales tanto al sistema capitalista como al patriarcal.

Otros factores relacionados con el aumento de la migración internacional, en las últimas dos décadas, son de carácter cultural, vinculados con las facilidades que brindan los avances tecnológicos de las comunicaciones y el transporte y con la difusión de modelos de consumo e imágenes que hacen atractiva la búsqueda de nuevos horizontes, sobre todo para las personas más jóvenes (CEPAL, 1999, Zilberg, 1997).

Asimismo, no pueden obviarse los efectos de fenómenos naturales como el Huracán Mitch en 1998 o la Tormenta Stan en 2005 que han agudizado las condiciones de pobreza y desempleo en el área rural, reduciendo las posibilidades de empleo digno especialmente para las y los jóvenes, e imponiendo condiciones de vida más precarias para las mujeres en las regiones de desastre.

Lo específico de la situación de las mujeres que son migrantes ha sido reconocido por la Plataforma de Acción de Beijing, en el párrafo 46 y en los términos que siguen:

"En la Plataforma de Acción se reconoce que las mujeres hacen frente a barreras que dificultan su plena igualdad y su progreso por factores tales como su raza, edad, idioma, origen étnico, cultura, religión o discapacidad, por ser mujeres que pertenecen a poblaciones indígenas o por otros factores. Muchas mujeres se enfrentan con obstáculos específicos relacionados con su situación familiar, particularmente en familias monoparentales, y con su situación socioeconómica, incluyendo sus condiciones de vida en zonas rurales, aisladas o empobrecidas. También existen otras barreras en el caso de las mujeres refugiadas, de otras mujeres desplazadas, incluso en el interior del país, y de las mujeres inmigrantes y las mujeres migrantes, incluyendo las trabajadoras migrantes. Muchas mujeres se ven, además, particularmente afectadas por desastres ambientales, enfermedades graves e infecciosas y diversas formas de violencia contra la mujer."

Plataforma de Acción de Beijing, 1995

Como se puede observar, la creciente migración hacia Estados Unidos se produce en un momento histórico atravesado por múltiples procesos: la incapacidad de los Estados para garantizar la vida digna de sus habitantes y las imposiciones de los procesos de globalización; el resquebrajamiento de la soberanía de los Estados y los retos a las formas existentes de ciudadanía e identidad nacional; las pretensiones de homogeneización cultural y la reivindicación de las diversidades; y el reforzamiento de roles de género y las luchas de las mujeres por su pleno reconocimiento como seres humanos.

En este breve repaso resalta que al tomar en cuenta la diferenciación de género en la migración, mujeres y hombres pueden tener motivaciones diferentes para emigrar y a la vez experimentar de manera distinta la decisión, la forma de viajar, la ruta seguida y los peligros que entraña la migración. De manera que se marcan historias migratorias cualitativamente bien diferenciadas.

Al respecto cabe destacar un rasgo señalado acertadamente por Simone de Beauvoir: que las mujeres migrantes tienden a integrarse de mejor manera al lugar de destino, ya que en la mayoría de las culturas regidas por la diferencia y desigualdad entre los sexos, en las cuales es el hombre quien detenta la mayoría de los privilegios y del poder social, económico, político y sexual, las mujeres están acostumbradas a asumir el papel de la "otra". Mientras los hombres que llegan a una nueva cultura viven ese papel de "otro" como una nueva experiencia en muchas ocasiones traumática. Las migrantes, que ya están acostumbradas a desempeñarlo, se adaptan de forma más fácil a su nuevo entorno y por lo tanto están más capacitadas para beneficiarse de las oportunidades laborales y educativas" (Euler, 1998). Aunque vale decir que estas opciones también están mediadas por su condición de género, de etnia y por la situación concreta que les toca vivir.

Un indicador, no necesariamente el único, de esta situación es que, en promedio, más mujeres que hombres hacen los trámites necesarios para obtener la ciudadanía en los Estados Unidos. En efecto, según Grieco (2002) de todas las mujeres residentes en Estados Unidos nacidas en el extranjero, un 39.1% son ciudadanas naturalizadas, mientras que este porcentaje es de 36% para los hombres.

En el caso de las centroamericanas, los datos correspondientes al 2003 indican que las y los guatemaltecos naturalizados en Estados Unidos 55% fueron del sexo femenino y 45% del sexo masculino. Asimismo en el Informe de Desarrollo Humano de El Salvador 2005, cuyo eje analítico es la migración, se marca igualmente que las mujeres inmigrantes salvadoreñas adquieren la ciudadanía más que los hombres. Algunas de las posibles explicaciones pueden ser, según el Informe, que las mujeres “se sientan más preocupadas por sus derechos plenos y se vean más apresuradas a adquirir la ciudadanía para asegurarse de sus derechos de residencia, o sus derechos laborales, o a recibir transferencias como sus contribuciones de seguro social; o es posible que tengan mayor acceso o facilidad para adquirir la ciudadanía comparadas con los hombres” (PNUD, 2005).

¿Por qué migran las mujeres?

- 1- Patrilocalidad: regla de los sistemas matrimoniales por la cual las mujeres, tras casarse, deben pasar a vivir con la familia o en el pueblo del esposo.
- 2- Motivos laborales y económicos: la división del trabajo por género destina para las mujeres el trabajo doméstico y cría de niños y niñas de familias “acomodadas”. Este rol es ocupado por mujeres que proceden del medio rural e indígena y, a escala globalizada, por las inmigrantes de los países del tercer mundo.
- 3- Estigma familiar o comunitario: cuando se dan casos de madres solas, víctimas de abusos intrafamiliares, rebelión contra las normas familiares o locales, mujeres repudiadas, engañadas, etc. que se “resuelven” con la emigración o “huida” de las mujeres.
- 4- Una tendencia menos marcada por las relaciones patriarcales es el creciente número de mujeres que, en ejercicio de su autonomía, deciden migrar solas recurriendo a redes familiares y sociales muchas veces construidas por ellas mismas o por mujeres cercanas.

Alonso, G. basado en Dolores Juliano (2005); Poggio, Sara y Woo, Ofelia (2000)

2- Rasgos de la Migración Femenina en la Región Centroamericana y el Sur de México

En este apartado se abordan los rasgos generales de la migración femenina en la región centroamericana, la cual comprende siete países, y el estado de Chiapas en el sur de México, fronterizo con Guatemala. De acuerdo con la información y tiempo disponibles se marcan aspectos relacionados con los tipos de migración más reconocidos: interna, intrarregional, transfronteriza e internacional. Se presenta una breve mirada a la importancia de las remesas

enviadas por las migrantes, factor generalmente invisibilizado en los análisis sobre la migración.

Según datos del Centro Centroamericano de Población (UCR, 2005) la población de Centroamérica asciende a 39,824,462 de personas, de éstas el 50.3% corresponde al sexo femenino y 49.6% al masculino. Mientras la población en Chiapas es de 4,225,790 millones en total, 51% mujeres y 49% hombres. En números absolutos se tiene un universo de 22,211,189 millones de mujeres de todas las edades, en el territorio centroamericano y Chiapas. Cabe resaltar que Guatemala y Chiapas cuentan con altos porcentajes de población indígena hablantes de aproximadamente 30 idiomas diferentes.

La población en este territorio es altamente rural, tendencia que se mantiene a pesar de las transformaciones en el modelo de agroexportación, la diversificación económica y la urbanización marcada en las dos últimas décadas.

Esta región se ha caracterizado también por una alta movilidad humana que se ha perfilado como estrategia de sobrevivencia para gran parte de la población, en su mayoría rural e indígena, con una participación importante de mujeres.

La migración femenina, si bien menos visibilizada que la de los hombres, ha existido históricamente. Desde la época colonial eran requeridos sus servicios en las casas patronales de haciendas y fincas. Esta demanda fue aumentando a medida que se desarrollaron los centros urbanos, de manera que el flujo migratorio de niñas y jóvenes del área rural, sobre todo indígenas en el caso de Guatemala y Chiapas, ha sido sostenido pero generalmente ignorado.

A los patrones de migración interna ya apuntada, se yuxtaponen otras corrientes de movilidad humana que, como plantea Morales (2004) dan por resultado diferentes situaciones migratorias que se manifiestan en toda la región centroamericana: migraciones transfronterizas, transmigraciones y las migraciones extrarregionales o internacionales. Como resultado de ello se registra: población desplazada y refugiada, retornada, estacional, emigrante, inmigrante, deportada y desmovilizada.

2.1- Migración Interna Temporal y Permanente

A partir de la segunda mitad del siglo diecinueve, cuando se introdujo el cultivo del café como eje de acumulación de capital se establecieron, en toda la región, patrones cíclicos de migración interna desde las áreas rurales deprimidas, caracterizadas por el minifundio y la producción agrícola de subsistencia, hacia las tierras más fértiles y concentradas en pocas manos. Se trata de una migración rural-rural mayoritariamente masculina, pero con una presencia importante de mujeres, niñas y niños que “ayudan” a realizar el trabajo agrícola³.

³

Por ejemplo el Código de Trabajo guatemalteco aún contempla la figura de la mano de obra agrícola femenina e infantil como “coadyuvante o complementaria de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia” (Artículo 139, Código de Trabajo). Esta concepción desvaloriza y discrimina el trabajo de mujeres y menores de edad (Solís y Shiba, 2000).

Estos patrones migratorios persisten, aunque en las últimas dos décadas han sufrido transformaciones derivadas de las crisis de los cultivos tradicionales de exportación y de la introducción de prácticas agrícolas más tecnificadas, que demandan menor cantidad de mano de obra agrícola permanente y estacional (Gellert, 1999).

Asimismo durante décadas se ha dado una corriente de migración rural-urbana en la que la mayoría de migrantes han sido mujeres. Tal el caso de Guatemala, por ejemplo, donde según datos del quinquenio 1990-1994, ingresaron más mujeres (57%) que hombres (43%) al departamento de Guatemala, provenientes de otros departamentos (Rivadeneira, 2001). En El Salvador el porcentaje de mujeres que migra al Área Metropolitana desde las zonas norte y sur oriente del país asciende a 54% (Morán Mendoza, 2000). Igual situación se registra en Honduras ya que para el 2001, del total de personas que migraron fuera de sus municipios 54% correspondió a mujeres y 47% a hombres (Olivera, 1999).

En los centros urbanos son dos las actividades económicas que más demandan mano de obra femenina: la industria de la maquila y el trabajo de casa particular. Cabe indicar que en todas las plantas maquiladoras de Centroamérica, predomina la fuerza laboral femenina que se estima en un promedio del 80% del total de trabajadoras y trabajadores del ramo. Muchas de estas jóvenes abandonan su lugar de origen para trasladarse a viviendas muy precarias que han surgido alrededor de las zonas francas, caso especialmente notorio en Puerto Cortés, Honduras (Oxfam, 2004, Renzi, 2004).

Cuadro no. 1

Algunos indicadores de las zonas francas centroamericanas

Concepto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Concentración en áreas metropolitanas	88	75	70	80	100	100
Promedio trabajadoras/es p/empresa	200	320	345	395	418	200
Porcentaje de Mujeres	65	78	80	78	80	95

Fuente: Renzi, María Rosa (2004)

Por otro lado, se ha observado la tendencia de las migrantes internas a incorporarse al trabajo doméstico, como lo apunta Gellert (1999) para Guatemala, donde un 69% de las mujeres procedentes del área rural se inserta en esta actividad y un 20% en el comercio, sobre todo informal.

Asimismo, según datos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT, en Nicaragua 14,698 y en El Salvador 21,500 jóvenes de entre 14 y 19 años de edad trabajan en el servicio doméstico. “En contraste con sus homólogas de la vecina Guatemala, las trabajadoras

domésticas de El Salvador no proceden generalmente de grupos indígenas. Los cálculos sobre la población indígena de El Salvador van del 1 al 7 por ciento de una población total de 6,2 millones. Sin embargo, muchas habían emigrado de áreas rurales para trabajar en hogares urbanos (OIT/IPEC, 2002; HRW, 2004).

“La mayoría de las trabajadoras de casa particular emigran de aldeas rurales para trabajar en casas particulares urbanas. Su situación de emigrantes agrega otra dimensión a su dependencia del empleador y su vulnerabilidad frente a los abusos. Las trabajadoras de casa particular, desligadas de sus comunidades y con frecuencia jóvenes y sin una red de apoyo, saben muy poco sobre como moverse en la vida urbana o negociar sus condiciones de empleo”.

HRW (2004)

Aunado al factor económico de expulsión-atracción laboral que prevaleció hasta la década de los setenta, los conflictos armados internos, agudizados en la primera mitad de los años ochenta, obligaron al desarraigo de miles de hombres y mujeres de todas las edades⁴. Esta movilización fue tanto interna⁵ como externa. Miles de personas, un alto porcentaje de mujeres con niñas y niños, se dirigieron del área rural al área urbana y muchas más, tuvieron que buscar refugio en las fronteras vecinas, por ejemplo, en los estados fronterizos como Chiapas, Campeche y Quintana Roo y en la capital mexicana. Flujos menores se dirigieron de Guatemala, El Salvador y Nicaragua a Honduras, Costa Rica y Belice, así como a los Estados Unidos de América y Canadá (CEH, 1999).

En el marco de los procesos de negociación de la paz, hacia finales de los ochenta y principios de los noventa, dio inicio un nuevo flujo migratorio, esta vez de retorno. Por ejemplo, en el caso de Guatemala según datos de la Organización Internacional de Migraciones, OIM, de las 42,003 personas retornadas entre 1987-1999, registradas oficialmente, 20,552 eran mujeres y 21,451 hombres (OIM, 2001).

Las Migrantes Internas

⁴ En el Informe Guatemala, Memoria del Silencio, patrocinado por la ONU, se contabilizaron unas 200.000 víctimas, 45.000 desaparecidos y más de un millón de desplazados internos durante la guerra (CEH, 1999). En el caso de El Salvador entre 1980-1992 se movilizaron internamente, 525,250 personas (Fundación Arias, 2000)

⁵ Según Naciones Unidas el concepto de desplazada o desplazado interno fue acuñado por Francis Deng, representante del Secretario General para la cuestión de los desplazados internos. Enunciado en el documento titulado “Principios rectores aplicados a los desplazamientos internos”, reza así: “personas o grupos de personas que han sido forzadas u obligadas a huir de sus hogares o lugares de residencia habitual, o a abandonarlos, en particular a causa de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre, y que aún no han cruzado una frontera reconocida internacionalmente entre Estados, o que no lo hacen a fin de evitar los efectos de todo ello” (Naciones Unidas, 1999).

¿Quiénes son?

- ✓ Niñas y mujeres jóvenes que proceden del área rural
- ✓ Un alto porcentaje son indígenas (Guatemala, Chiapas)
- ✓ Presentan baja escolaridad o son analfabetas y muchas son monolingües
- ✓ Tienen escaso conocimiento del entorno urbano
- ✓ Proceden de hogares rurales pobres
- ✓ Se incorporan principalmente al trabajo de casa particular, al trabajo agrícola y a las plantas maquiladoras
- ✓ Una investigación realizada por Movimundo-ONAM (2002) plantea que de 105 mujeres procedentes de municipios de San Marcos, entrevistadas entre septiembre-noviembre 2001: el 57% emigraba a fincas de la costa sur, el 29% al área urbana de San Marcos, el 5% a la zona fronteriza con México y el 9.5% a Estados Unidos.

Es indudable que la magnitud de esta movilidad humana transformó las estructuras poblacionales, los patrones de ocupación territorial y la fisonomía rural y urbana de los países centroamericanos y el sur de México. Las secuelas de este fenómeno aún no terminan de dimensionarse y ahora se entrecruzan con un recrudescimiento de las migraciones por causas económicas (Casafranco, 1999).

Efectivamente en la actualidad la migración interna está fuertemente motivada por los bajos salarios, la escasez de empleos agrícolas y no agrícolas en el campo, y la falta de acceso a tierra cultivable. Los principales destinos de este flujo migratorio continúan siendo las grandes fincas donde se manejan cultivos de agroexportación y los centros urbanos que tuvieron, en los años sesenta y setenta, una fase de expansión industrial asociada con el surgimiento del Mercado Común Centroamericano; y en los años ochenta, un acelerado crecimiento asociado con los miles de personas que se desplazaron a las áreas periféricas de las ciudades huyendo de la represión indiscriminada en el área rural (CEH, 1999, Casasfranco, 1999).

Si bien no existen suficientes datos separados por sexo, cabe indicar que las mujeres rurales, indígenas, mestizas y ladinas, participan de estos flujos migratorios, muchas veces acompañando a los grupos familiares y, cada vez más, como trabajadoras individuales, sobre todo en los rubros de agricultura de exportación no tradicional y maquila textil (Renzi, 2004).

2.2- Migraciones Transfronterizas

Se refieren a las migraciones entre países con fronteras compartidas⁶, aunque se dan flujos migratorios entre todos los países centroamericanos se dispone de mayores datos acerca de la migración de nicaragüenses a Costa Rica y de guatemaltecas a México⁷.

⁶ Los países que reciben más inmigrantes provenientes de la región son Belice (73% de sus inmigrantes son centroamericanos), Costa Rica (70.2%) y Panamá (20%); en contraste El Salvador es el que más emigrantes reporta (10% de su población) (SIEMCA, 2004).

⁷ En Guatemala, la Asociación de Mujeres Ixqik realizó un documental que evidencia las dificultades de mujeres indocumentadas en Petén, departamento situado al norte de Guatemala.

Según varios estudios (Vargas, s.f.; Barahona, 2001, Cortés, 2005) la corriente migratoria nicaragüense tiene principalmente dos destinos: Costa Rica y Estados Unidos. La migración hacia Costa Rica ha sido, a lo largo de los siglos XIX y XX, tanto de carácter económico como político.

En la segunda mitad del siglo XX, por ejemplo, los flujos migratorios se incrementaron debido a factores como la represión provocada por la dictadura somocista, los efectos de la guerra de la contrarrevolución contra el gobierno sandinista, la imposición del servicio militar obligatorio y, posteriormente, porque al desactivarse el conflicto bélico, resultado del cambio de régimen político, éste “fue acompañado de un cambio de régimen económico cuya orientación fue el paso de un sistema económico cuyo actor principal era el sector estatal, a uno de economía libre” (Cortés 2005), lo cual agudizó las condiciones de pobreza sobre todo en el área rural nicaragüense. Es interesante anotar al respecto que un alto porcentaje de personas migró a Costa Rica a partir de 1993 (Barahona, 2001).

En la actual corriente migratoria la presencia de las mujeres es significativa ya que constituyen el 49% de las personas nicaragüenses residentes en Costa Rica. Existe una clara diferenciación de género en cuanto a las ocupaciones en las cuales están incorporadas mujeres y hombres, mientras ellos se insertan en actividades agropecuarias (32%), comercio (15%) y servicios personales (13%), las mujeres están ocupadas mayoritariamente en actividades de servicios personales (52%) y comercio (32%) (Barahona, 2001).

Un aspecto que resalta en los estudios sobre la migración nicaragüense hacia Costa Rica, y que está presente en toda corriente migratoria, es el racismo y discriminación hacia el o la inmigrante a quien se considera inferior, intruso y “amenazante”. Al respecto, Sandoval (2002) plantea que los “discursos racializados” han representado a las mujeres nicaragüenses como “prostitutas” cuestión que está presente en los medios de comunicación pero también en el lenguaje cotidiano. Asimismo, señala que este racismo está arraigado incluso en las relaciones intragénero ya que las mujeres “antes que “hermanas” son “empleadoras” de otras mujeres de menor status”.

“...yo creo que no debe existir el racismo, menos las divisiones sociales pero desgraciadamente aquí eso existe mucho, también hay gente buena aunque muy poca, pero existen como en la casa que estoy trabajando”.

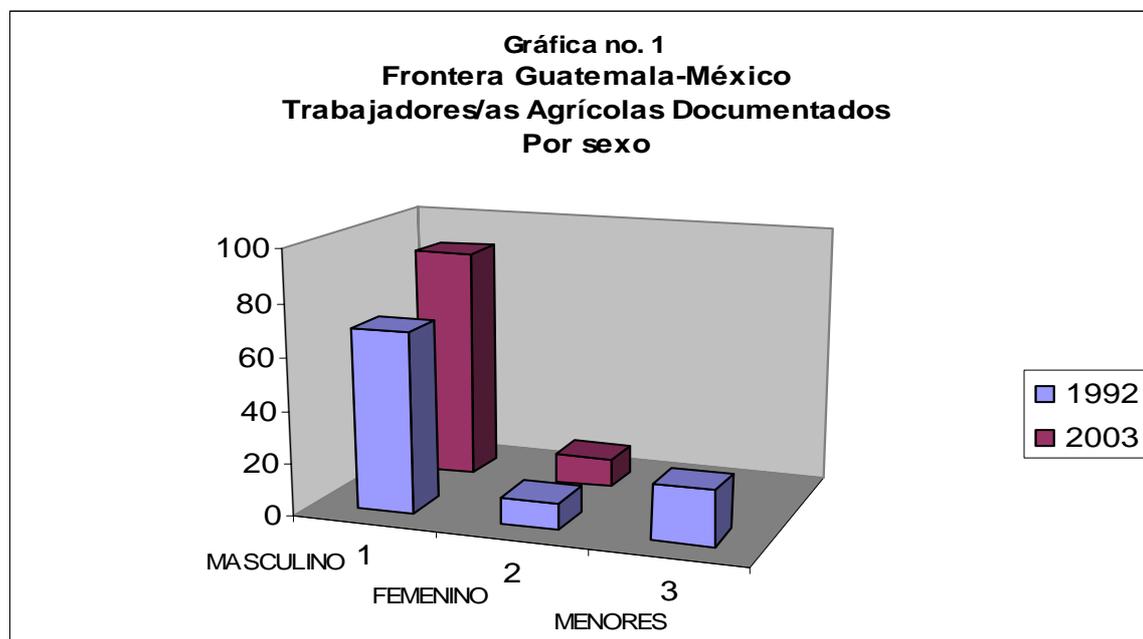
Araceli, inmigrante nicaragüense en “Otros amenazantes” (Sandoval, 2002)

En el caso de la emigración hacia México ésta tiene un carácter histórico. Desde la constitución definitiva de la frontera entre México y Guatemala, hacia finales del siglo diecinueve, la frontera sur ha albergado a numerosos grupos de migrantes provenientes sobre todo de los departamentos guatemaltecos fronterizos⁸. Actualmente son miles los trabajadores y trabajadoras agrícolas

Muchas de ellas provienen de El Salvador y Honduras. Entre las limitaciones que enfrentan una de las más dolorosas es que las hijas e hijos de indocumentadas no tienen acceso a la escuela por carecer de papeles.

⁸ Según Angeles y Rojas (2000) son siete los departamentos guatemaltecos (San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Huehuetenango, Totonicapán y Escuintla) que proveen el 96 por ciento de todo el flujo migratorio laboral documentado hacia las unidades productivas del sur de México. Aunque la mayoría de estos trabajadores son hombres, muchas mujeres

que ingresan, con permiso laboral, para trabajar temporalmente; en el 2004 el Instituto Nacional de Migraciones de México registró 41,894 guatemaltecos bajo esta condición, sólo en el estado de Chiapas. Un gran porcentaje de estos jornaleros son indígenas mam (Luna, 2004).



Fuente: Elaboración propia con base en Cáceres (2001) y Herrera (2003).

Un alto porcentaje de los trabajadores temporales se ampara con la Forma Migratoria de Visitante Agrícola⁹ avalada por las autoridades mexicanas. Sin embargo, muchas mujeres, niñas y niños quedan invisibilizados porque sólo se les registra como *acompañantes*, eufemismo que oculta el trabajo que ellas y ellos aportan.

Aún cuando se ha tratado de regular el trabajo agrícola temporal en la frontera sur de México, frecuentemente se reportan abusos por parte de los finqueros y contratistas quienes muchas veces retienen los documentos de identificación de las y los jornaleros, o los coaccionan para pagarles menos del salario pactado (Herrera, 2003; Cáceres, 2001).

“acompañantes”⁸ han empezado a registrarse como trabajadoras, y su proporción llega a 16 por ciento de todo ese flujo migratorio laboral.

⁹ La autorización de admisión por parte de la Secretaría de Gobernación para visitantes agrícolas guatemaltecos se otorga con fundamento en lo dispuesto en la circular 247 de fecha 2 de octubre de 1997, expedida por la Coordinación de Regulación de Estancia del INM. El permiso es válido exclusivamente para trabajar en la finca o ejido y con el empleador indicado; cualquier cambio de empleador requiere la autorización expresa que debe tramitarse en la delegación correspondiente. Los familiares y acompañantes del visitante agrícola deberán ser documentados en forma individual. El documento autoriza el libre tránsito únicamente en el Estado de Chiapas.

“Una vez nos fuimos a México con los hijos de ocho y diez años a la finca El Olvido; pero ya estando allá nos dimos cuenta que casi no había café y que estaba lejos para irlo a cortar. Aún así nos quedamos un mes pero el contratista no regresó a traernos, entonces la gente se reunió y decidió regresarse a pie a Guatemala, porque pensamos que quedaba cerca. El grupo caminó tres días a pie con niños pequeños. Dormíamos al pie de las montañas donde nos entraba la noche. Había mucho frío, montañas, barrancos, animales gritando y nuestros niños llorando porque ya no aguantaban. Llegamos a dormir en un lugar llamado Zapata; vaya que las gentes nos dieron agua, tortilla y tamalitos. Después salimos a Mapastepec hasta llegar a Tapachula. (Entrevista No. 5. Mujer casada. Génova Costa Cuca, Quetzaltenango)”

Tomado de Herrera, Sandra (2003)

Además del trabajo agrícola temporal, las mujeres guatemaltecas que emigran a la frontera sur de México se integran mayoritariamente al trabajo doméstico remunerado en ciudades como Tapachula donde el 90 por ciento de las trabajadoras domésticas son guatemaltecas, aunque hay también algunas hondureñas y nicaragüenses. Muchas de ellas son menores de edad (entre 12-13 años) y trabajan seis días por semana con un horario muy extenso. Su sueldo varía entre 300 y 900 pesos y es común que no reciban atención médica cuando enferman¹⁰. La discriminación que sufren estas inmigrantes es múltiple, ya que son extranjeras, indocumentadas, pobres, indígenas y campesinas (Cimac, 2001; Herrera et al, 2001). Es evidente la limitación a sus derechos humanos.

“Detrás de la estación de tren de la fronteriza Ciudad Hidalgo están los prostíbulos que entretienen a los camioneros en espera de cruzar con sus vehículos a Guatemala. Las centroamericanas que ahí están, supuestamente salvadoreñas y hondureñas en su mayoría, hacen tiempo como los camioneros, y ganan un poco de dinero antes de proseguir su viaje, ellas con deseos también de llegar a Estados Unidos”.

Miguel Pickard (1999)

Otras situaciones que afectan particularmente a las mujeres en la región transfronteriza con México se relacionan con “la ausencia de redes sociales de apoyo y protección y a menudo el aislamiento lingüístico que hace de este sector de la población migrante un grupo particularmente vulnerable a su inserción -las más de las veces forzadas por las circunstancias- en las redes de prostitución” (NU, 2000).

Al respecto, un estudio realizado por Bronfman y otros (2002) indica que la mayoría de las migrantes dedicadas al comercio sexual son jóvenes de baja

¹⁰ Según reportajes periodísticos el salario mínimo de las trabajadoras de casa particular en México asciende aproximadamente a \$160 dólares al mes en el Distrito Federal, equivalente a 1,760 pesos. El salario que reciben las trabajadoras guatemaltecas que migran a las ciudades fronterizas oscila entre 300 a 900 pesos, lo que revela una gran disparidad y la explotación a la que son sometidas estas jóvenes (CIMAC, 2004; CUBANET, 2004). Por otro lado, los informes de INMUJERES señalan que en México persisten brechas salariales en detrimento de las mujeres en todas las ramas de actividad.

escolaridad. Un alto porcentaje manifiesta dedicarse a la prostitución por razones económicas, para sostener a sus hijos e hijas o ayudar a sus familiares. Entre las que ingresan por razones económicas, 13% declara necesitar el dinero para llegar a los Estados Unidos. Muchas afirman que, por su condición de indocumentadas, la prostitución¹¹ es la opción para obtener dinero.

2.3- Transmigraciones

Este término se refiere al flujo de personas que se internan en un territorio nacional con el propósito de llegar a un tercer país. Centroamérica, pero particularmente Guatemala y México, se han convertido en un corredor para el tránsito de personas cuyo destino de llegada es los Estados Unidos. Esta corriente migratoria ha adquirido una importancia creciente en las últimas dos décadas. Se estima que asciende a cerca de 200 mil personas por año, aunque se sabe que un número aún no determinado lleva a cabo el desplazamiento en condiciones no autorizadas y a través de canales que impiden su registro¹².

En estas circunstancias el éxito o fracaso de quienes pretenden migrar a los Estados Unidos depende, en gran medida, de sus redes de apoyo y de la información que manejen. Si su red migratoria no funciona el o la migrante se ve obligado a quedarse en la frontera, realizando trabajos para sobrevivir o para reunir dinero y continuar posteriormente su camino (House y Lovell, 2001).

En esa ruta migratoria las mujeres están más expuestas a ser víctimas de acoso sexual, de violaciones o de la solicitud de favores sexuales, "a cambio de protección o para permitir el paso de fronteras y retenes". Como señala el informe "Discriminación contra mujeres migrantes: a la búsqueda de remedios" presentado en el 2000 por la Relatora Especial de Naciones Unidas sobre los derechos

¹¹ Aunque no es el tema específico en este ensayo, cabe mencionar que existe una polémica aún escasamente abordada en la región centroamericana, respecto a las distintas posturas en relación a la prostitución o el trabajo sexual. Por una parte está el discurso llamado progresista que en defensa de la libertad sexual, plantea la existencia de una prostitución no forzada, elegida libremente; relacionado con este discurso está el de corte liberal, que desde una perspectiva económica insiste en la equiparación de la prostitución con una actividad económica y de quienes ejercen la prostitución como "trabajadoras del sexo" (por ejemplo la organización Anti-Slavery International y la Organización Internacional del Trabajo proponen una redefinición de la prostitución como trabajo sexual, como condición previa para que las y los trabajadores sexuales puedan gozar de plenos derechos laborales y humanos). Asimismo, persiste la interpretación cimentada en una actitud conservadora y religiosa, en la que con mucha frecuencia existe una doble moral. Desde la Coalición Internacional contra el Tráfico de Mujeres se ofrecen 10 razones para no legalizar la prostitución ya que, se argumenta, la legitimación de la prostitución como un trabajo no supone un empoderamiento de las mujeres que están en la prostitución, sino que supone un fortalecimiento de la industria del sexo, promueve el tráfico sexual y aumenta la prostitución clandestina (Ver <http://www.singenerodedudas.com/Archivos/000232.php>; Bjork, 2002; Alianza Global.,2003).

¹² Un dato relacionado con esta situación señala que tan sólo en el periodo enero-diciembre 2003 el Instituto Nacional de Migración de México deportó a 174 mil 180 extranjeros, provenientes principalmente de Guatemala 46.9%, Honduras 33.7% y El Salvador 16.3%. <http://www.sinfronteras.org.mx/contenido/mapaint.html#B4>

humanos de los migrantes, “estos actos que atentan contra los derechos de la mujer y que constituyen formas de persecución en base a género, son también cometidos por traficantes, coyotes y patronos. Tanto en el caso de estos agentes privados como en el caso de funcionarios de diversas corporaciones y de autoridades. Las implicaciones de llevar a cabo una denuncia son más severas en la medida en que las migrantes son mujeres, no hablantes de la lengua de la autoridad competente y carentes de los documentos necesarios, como a menudo sucede”.

2.4- Migración Internacional

El flujo de migrantes desde la región centroamericana y el sur de México hacia los Estados Unidos –y ahora también a Canadá- ha aumentado significativamente en las últimas décadas, impactando de forma particular a países como Guatemala y México que constituyen el puente que cientos de personas cruzan diariamente para alcanzar el suelo y el “sueño americano” (Pellegrino, 2003; Petit, 2003).

Factores políticos, económicos, culturales, los efectos de varios desastres ambientales sumados a los procesos de globalización han incidido en el crecimiento de ese flujo migratorio hacia el país del norte, que tuvo un repunte en los años noventa coincidiendo, paradójicamente, con la finalización de conflictos armados que fueron resueltos mediante negociaciones de paz como en los casos de El Salvador (1992) y Guatemala (1996).

Un cambio importante en los procesos de migración se refiere al perfil étnico y de sexo de quienes migran. En efecto, antes de la década de los ochenta la mayoría de las y los migrantes procedían de áreas urbanas y, en el caso de Guatemala, eran mestizos y mestizas hablantes de español; hacia finales de los ochenta y sobre todo desde los noventa, empezaron a migrar cada vez más personas del área rural, indígenas (mayoritariamente hombres) y mujeres que optan por viajar solas.

Asimismo, en el caso de Guatemala se marca la migración de mujeres y hombres retornados quienes, al no encontrar soluciones para la sobrevivencia en el marco del posconflicto, han optado por migrar, ahora por motivos económicos. Según Hurtado (2002) con base en el estudio de caso realizado en una comunidad de retornados, los hombres han sido los primeros en emigrar a los Estados Unidos, situación que sobrecarga a las mujeres, quienes se quedan a cargo de sus familias, y que apenas están reincorporándose a la sociedad guatemalteca, luego de años de desarraigo.

La autora observó un aspecto interesante en la Colonia 15 de Octubre La Trinidad, Escuintla: la creación de mitos acerca de la travesía migratoria. Esos mitos, menciona Hurtado (2002), “dificultan aún más que las mujeres puedan acercarse imaginariamente a las condiciones reales, alimentan sus temores y angustias. Estos mitos podrían...reforzar la idea de que el hombre es fuerte y capaz, y llevarlas a pensar que ellas mismas jamás podrían llegar al norte”.

2.4.1- ¿Cuántas se van?

En la región centroamericana son tres países, El Salvador, Guatemala y Honduras, los que más “expulsan” migrantes hacia Estados Unidos. No se dispone de datos desagregados por sexo, y resulta difícil establecer cuántas mujeres emigran ya que muchas siguen rutas no-autorizadas; sin embargo diferentes estudios plantean que se observa una tendencia a la feminización de la migración internacional con relación a años anteriores. Un indicador cuantitativo –aunque aproximado- de esta tendencia es el número de mujeres centroamericanas que viven en Estados Unidos. Aunque este dato deja fuera a quienes se han quedado en las fronteras, esperando la oportunidad de reunir dinero para proseguir el viaje, y a algunas que han fallecido en el camino como resultado de la violencia y los rigores del viaje, sobre todo en la frontera México-Estados Unidos¹³.

Feminización de la Migración Internacional

Este término tiene dos sentidos, uno **cuantitativo**: las mujeres están migrando ahora más que nunca; y otro **cualitativo**: se han diversificado los cómo, en qué carácter y por cuáles motivos las mujeres migran en nuestra época.

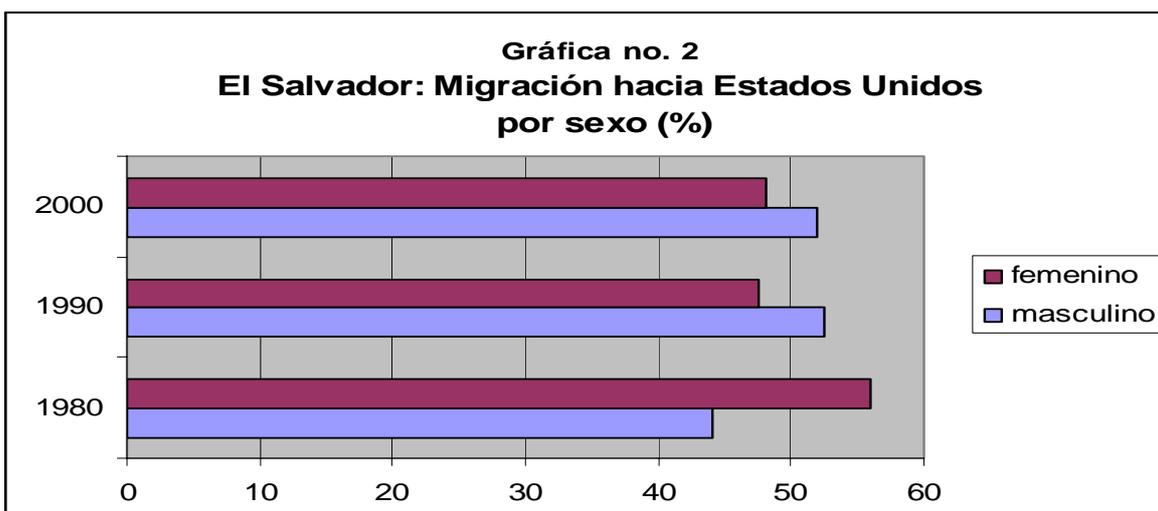
OIM 2005

En el caso de El Salvador resulta interesante la evolución de la migración hacia Estados Unidos diferenciada por sexo (ver gráfica no. 2). Estas variaciones están vinculadas con una importante migración de mujeres hacia Estados Unidos que “fueron reclutadas [para el trabajo doméstico] por personas que trabajaban en agencias internacionales” en las décadas de los sesenta y setenta. Posteriormente como consecuencia del conflicto armado “los flujos migratorios hacia los Estados Unidos pasaron a ser dominados por los hombres” (INDH, 2005).

Actualmente unos 362,189 hogares salvadoreños reciben remesas de sus parientes en Estados Unidos. Del total de personas con vínculos familiares en los Estados Unidos, un 55% corresponde al sexo femenino y 45% al masculino.

En el caso de Guatemala, estimaciones de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM (2004) sitúan en 1 millón 312 mil el número de guatemaltecos/as que actualmente vive en ese país, independientemente de su estatus migratorio (autorizado/no autorizado). Esta diferencia cuantitativa revela que casi un 60% de inmigrantes guatemaltecos y guatemaltecas permanece indocumentado en los Estados Unidos.

¹³ Según Alonso (2005) entre 1993-2005 han fallecido entre 3800-4500 migrantes en la frontera México-Estados Unidos. De este número entre 700-1000 han sido mujeres intentando cruzar la línea. Las principales causas de estas muertes son: insolación, hipertermia, ahogados en ríos y canales, accidentes de tráfico e hipotermia.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Informe de Desarrollo Humano de El Salvador (PNUD, 2005).

Cabe señalar que el número de inmigrantes guatemaltecos y guatemaltecas viviendo en los Estados Unidos, equivale al 11 % de la población total en Guatemala. El 27.3 % es del sexo femenino y un 72.7%, masculino. Estos inmigrantes mantienen vínculos con más de tres millones de personas en el país, sobre todo a través de las remesas. Del total de personas con vínculos familiares en los Estados Unidos, un 55.2% corresponde al sexo femenino y 44.8% al masculino.

Tanto en El Salvador como en Guatemala la mayoría emigró en la década de los noventa cuando se acentuó este fenómeno. Los núcleos más grandes de residentes de centroamericanas/os se ubican en las ciudades de Los Angeles, Nueva York, Miami y Houston (Zhou, 2003, OIM, 2003).

Como ya se ha indicado, un gran porcentaje de las mujeres centroamericanas que migra a los Estados Unidos se incorpora a trabajos relacionados con el servicio doméstico y en otro tipo de servicios (restaurantes por ejemplo) también hay trabajadoras agrícolas pero este es un espacio laboral netamente masculino. Un dato significativo basado en el censo de los Estados Unidos, 2000 es que existe disparidad salarial entre las mujeres y hombres de origen centroamericano: en promedio ellos ganan \$22,423 y ellas \$18,588 al año (Ramírez, 2005).

Migración Garífuna

Un caso interesante es el de la población garífuna que se encuentra en Belice, Guatemala y Honduras. Aunque generalmente los datos sobre migración no se desagregan por etnicidad, una encuesta realizada en el 2003 en Guatemala, da cuenta de que el total de garífunas en este país es de 3,702 personas (2014 mujeres y 1688 hombres). De ese total 1299 personas, el 35%, ha emigrado: 1041 a Estados Unidos, 228 a Belice, y 30 a otros países.

El 47% corresponde a mujeres y el 53% a hombres. Más mujeres que hombres (549-492) han emigrado a Estados Unidos y la relación se invierte en el caso de Belice (52 mujeres-176 hombres). Esta es una de las razones por las cuales los garífunas como grupo presentan un mejor índice de desarrollo humano: que su población migrante sostiene en gran medida a quienes viven en Guatemala.

Fuente: 1ª. Encuesta Sociodemográfica y Política de la Población Garífuna en Guatemala, ASOMUGAGUA/ONEGUA, 2003; Mario Ellington CODISRA

2.4.2- La Migración después de 11 Septiembre 2001

Los datos muestran que en los tres últimos lustros la migración desde Centroamérica hacia Estados Unidos ha crecido significativamente, sus causas siguen estando asociadas con los altos niveles de pobreza¹⁴, el desempleo y subempleo, la reunificación familiar, falta de alternativas y el aumento de las operaciones de traficantes de migrantes (Ponce, 2005; Suazo, 2005; Bonilla, 2005). Al mismo tiempo han aumentado los riesgos para quienes deciden migrar ya que los controles son más severos en la ruta migratoria, particularmente en la frontera Guatemala-México, y en la línea divisoria México-Estados Unidos.

Esta situación responde a lógicas tanto políticas e ideológicas, como económicas. Con relación a las primeras vale indicar que después de los atentados a las Torres Gemelas en Nueva York, 11 de septiembre, 2001, la política exterior estadounidense ha privilegiado su seguridad nacional, exacerbando una percepción de peligrosidad asociada con los y las migrantes.

“El trabajador migrante sin papeles, y la mujer ocupa una escala laboral más explotada aún, es un actor económico apetecible por empresas y empresarios ávidos de obtener mayores ganancias más que de abaratar costos. Para generar [esas ganancias] con características de resignación y docilidad óptimas, ayuda bastante tener fronteras muy vigiladas y peligrosas” (Alonso, 2005)

Efectivamente las autoridades estadounidenses han reforzado la vigilancia de entradas y salidas en sus aeropuertos y fronteras y han tolerado acciones xenófobas de grupos de ciudadanos estadounidenses medidas que, sin embargo, no han contribuido a disminuir el flujo migratorio.

¹⁴ Esto no significa que todas las y los migrantes huyan de la pobreza, hay casos de migración de personal calificado que, sin embargo, no encuentra espacios para su realización profesional, lo que denomina “brain drain”. Pero en comparación con la migración por los altos índices de pobreza, estos casos constituyen un bajo porcentaje.

Desde el 2001 se ha exacerbado una visión anti-migrantes de carácter xenófobo y que se ha concretado en varias iniciativas legales y políticas:

- La **Propuesta 200**, llamada Protect Arizona Now (Protege Arizona Ahora) permite a los funcionarios públicos estatales denunciar a los indocumentados ante las autoridades federales cuando soliciten asistencia social o servicios públicos.
- El "**Minute Man Project**" que consiste en un grupo de ciudadanos estadounidenses organizados para realizar labores de vigilancia en la frontera con el objetivo de evitar el cruce de inmigrantes indocumentados.
- El **Real ID Project** proyecto para negar licencias de manejo a indocumentados e indocumentadas, restringir el asilo político a refugiados y refugiadas, extranjeros y extranjeras, y construir más bardas en la frontera con México.
- La iniciativa de **ley HR 4437** que contempla negar la ciudadanía a hijos e hijas de indocumentadas/os nacidos en los Estados Unidos, sancionar a empresarios que contraten a trabajadores sin papeles, criminalizar a quienes ayuden a indocumentados, y la construcción de un muro en la frontera con México (PL 9-12-05; 13-12-05).

En otra perspectiva, sin embargo, estas medidas calificadas como anti-inmigrantes han contribuido a promover los niveles de identificación, organización y movilización de las y los inmigrantes de origen latinoamericano, que viven en Estados Unidos. En los últimos meses del 2005 e inicios del 2006, diversas organizaciones que defienden los derechos migratorios han convocado manifestaciones multitudinarias para rechazar las medidas legales y administrativas que pretenden criminalizar la migración.

Al respecto se expresan diversas posturas: quienes homologan estas movilizaciones al movimiento por los derechos civiles de los afro americanos en los años sesenta, y quienes, más escépticos, señalan las tensiones entre las y los *latinos* de diversas nacionalidades y status migratorio (legales y no autorizados). Aún es pronto para evaluar los efectos de estas acciones públicas en los niveles reales de organización e incidencia política tanto en los Estados Unidos como en sus países de origen.

"Por la Vida, contra el Muro"

La campaña "Por la vida, contra el muro" impulsada por el Movimiento Tzuk Kim-pop, Quetzaltenango, Guatemala, consiste en la realización de jornadas de información en las comunidades de origen de las y los migrantes, acerca de los efectos de la Ley HR-4437, y la recolección de firmas para refrendar una carta que enviarán al Congreso de los Estados Unidos. Asimismo se han vinculado con otras organizaciones en el marco de la Plataforma Interamericana de los Derechos Humanos, OCIM, para coordinar acciones en el marco regional y latinoamericano.

<http://porlavida.tzukim.org>

2.5- Las Remesas ¿De las Mujeres? ¿Para las Mujeres?

Uno de los impactos más visibles de todo tipo de migración, pero sobre todo la internacional, es el creciente flujo de remesas que, con diversa periodicidad, las y los migrantes envían para sostener a miles de hogares en sus países de origen.

La atención sobre este aspecto ha tenido un claro sesgo económico que ha llevado a realizar estudios que contabilizan el monto, periodicidad, forma de envío, parentesco de las y los beneficiarios, tipo de inversiones y forma de distribución de esos millones de dólares (OIM, 2004; PNUD, 2005; Banco Mundial, 2006).

Al incorporar una mirada más amplia al análisis de las remesas, Nyberg (2005) establece, en primer lugar, dos tendencias: una que hace énfasis en la reducción de costos de transferencia y en los incentivos para una inversión productiva que multiplique el impacto de las remesas en el desarrollo; y otra que plantea la necesidad de reconocer el “carácter privado y familiar de la mayor parte de las remesas (sobre las que no se puede intervenir)” y que también critica a quienes presionan a las y los migrantes para hacerlos responsables de las funciones que debe cumplir el Estado. Esta autora propone, asimismo, una tipología que además de asumir “que las prácticas de envío de remesas están influidas por el género”, contribuya a redimensionar el carácter e impacto de las remesas en las relaciones de género a nivel familiar, comunitario, nacional y transnacional.

En esa perspectiva Nyberg plantea la distinción de al menos cuatro tipos de remesas:

Monetarias: Se refieren a la parte de los ingresos de una persona emigrante que se envía desde el destino de la migración al lugar de origen. Aunque las remesas se pueden mandar en especie, normalmente el término ‘remesas’ se refiere sólo a las transferencias monetarias.

Sociales: Son definidas como “ideas, prácticas, identidades y capital social que fluyen desde los países de destino de las personas migrantes y sus países de origen. Las remesas sociales son transferidas por migrantes de ambos sexos, y son intercambiadas mediante cartas u otras formas de comunicación, como por teléfono, fax, Internet, o video. Pueden afectar las relaciones familiares, los roles de género o las identidades de clase y etnia, así como tener un impacto substancial en la participación política, económica y religiosa”¹⁵.

Intra e internacionales: Las remesas intranacionales son transferencias de personas que migran dentro de sus países de origen mientras que las internacionales son transferencias de migrantes que han cruzado una frontera internacional.

Individuales y colectivas: Si bien la mayor parte de las remesas son enviadas por migrantes individuales; una fracción más pequeña se envía en forma de remesas colectivas o donaciones a través de asociaciones comunitarias o iglesias. El destino de las remesas colectivas es cada vez más diverso: fiestas religiosas, construcción de escuelas, caminos, centros de salud. Esta inversión tiene réditos sociales, culturales y políticos escasamente estudiados en los países centroamericanos.

Cada uno de estos tipos de remesas se expresa de manera diferente si se trata de mujeres u hombres. A manera de hipótesis puede plantearse que

¹⁵ Este concepto fue acuñado por Peggy Levitt en 1996.

seguramente, en números absolutos, el monto de las remesas monetarias, intra e internacionales, enviadas por las mujeres tiende a ser menor que el que remiten los hombres, dado que generalmente ellas están incorporadas en espacios laborales más precarios y las afecta más el desempleo. Sin embargo, como plantea Fernández (2004) "las mujeres tienden a enviar un mayor porcentaje de sus remesas de manera casi constante a pesar del paso del tiempo y con cambios de estado civil, mientras que los hombres envían un menor porcentaje, sobre todo conforme pasa el tiempo lejos de la familia y si establecen nuevas familias".

Aunque no existen estudios concluyentes al respecto se infiere que, por los roles de género prevalecientes, las mujeres participan menos en las remesas colectivas y en los frutos políticos que estas conllevan ya que están subrepresentadas en los espacios públicos tanto en los lugares de origen como de destino. Posiblemente la contribución de las mujeres sea más significativa en las denominadas remesas sociales ya que ellas han sido especializadas en el cuidado y mantenimiento de los lazos familiares, de manera que contribuyen a "preservar el circuito afectivo con sus hijos e hijas y otros miembros del hogar" (Ramírez et al, 2005).

Esta afirmación no pretende obviar que los análisis de los perfiles de migración y remesas (envío, recepción y control) deben basarse en el "entendimiento del hogar como un lugar donde las relaciones sociales son jerárquicas, contradictorias y conflictivas, y que está organizado en función de la edad, el género y el parentesco" (Nyberg, 2005).

Las remesas han sido estudiadas más en relación con el uso que se les da en los hogares receptores, aún existen pocos datos que den cuenta del número de mujeres que envían remesas, del monto de las mismas y de cómo se invierten.

En el caso de Guatemala se encontró que, de acuerdo con la OIM, para el año 2004, 750,164 hombres (71.5%) y 299,185 mujeres (28.5%) enviaban remesas desde el extranjero. La mayoría procedentes de los Estados Unidos (97%) el 1.3% de México y un 0.9% de Canadá¹⁶.

Para el 2005 los dólares enviados por guatemaltecos y guatemaltecas desde los Estados Unidos, estos suman casi US\$3 mil millones, lo que constituye una de las principales fuentes de ingreso de divisas para el país¹⁷ y un aporte importante para más de 770 mil hogares tanto del área urbana como rural. Cabe señalar que no se cuenta con cifras desagregadas por sexo respecto al monto que se envía a los hogares (OIM, 2004; Prensa Libre 9/9/2005).

El dato que presenta la OIM (2004) desagregado por sexo, es el área a donde se envían las remesas: 53% de las mujeres lo hace al área urbana y 47.0% al área

¹⁶ En números absolutos 1,017,353 de Estados Unidos, 14,368 de México, 9,043 de Canadá y 8,585 de otros países del mundo (OIM, 2004).

¹⁷ Cabe indicar que el fruto del trabajo de las y los migrantes no sólo beneficia directamente a sus familiares sino que contribuye a dinamizar otros sectores como las telecomunicaciones, la transferencia de dinero, las transacciones de comercio nostálgico, el transporte y el turismo. Estos últimos vinculados con el incremento de viajes que los-las residentes en el exterior realizan con frecuencias variables al país.

rural. El departamento más beneficiado con remesas femeninas es Guatemala y le siguen en orden de importancia San Marcos, Jutiapa, Huehuetenango, Escuintla, Alta Verapaz, Suchitepéquez e Izabal. Los departamentos a donde menos mujeres envían remesas son Sololá, Totonicapán y Jalapa. La tendencia es similar para el caso de las remesas masculinas.



Fuente: Elaboración propia con base en OIM, 2004.

Datos de El Salvador indican que un 34.1% de hogares reciben remesas, de éstos, el 42.4% corresponde a hogares con jefatura femenina y 27.6% masculina. El destino de estas remesas es básicamente el consumo (en 83.5% de los hogares). El porcentaje de las remesas que se invierten en capital humano –salud y educación- es mayor en hogares con jefatura femenina (10%) que masculina (7%).

El envío-recepción de remesas tiene efectos tanto negativos como positivos en las mujeres y en los roles de género. En un sentido puede acrecentar el poder de las mujeres que se convierten en proveedoras y contribuir a reforzar las redes de solidaridad familiar, asimismo aumentar la independencia de las mujeres que, ante la ausencia de la pareja, realizan tareas en la agricultura, la disciplina y el manejo de la economía familiar. En otro sentido, sin embargo, pueden recargar más tareas en las mujeres y generar ansiedad y dependencia ante la incertidumbre de la llegada de las remesas. También se reporta que “las remesas...se pueden utilizar para controlar el comportamiento de las esposas o las mujeres receptoras”, y que en algunos casos los roles tradicionales, basados en la sujeción de las mujeres a la autoridad masculina, tienden a reforzarse mediante el control que ejercen los parientes de los esposos o estos mismos sobre sus parejas en las comunidades de origen (PNUD, 2005).

Mujeres Migrantes y Remesas

La relación de las mujeres con las remesas depende de las motivaciones para migrar y de su rol en las relaciones de género:

- Migración en función del hogar: Muchas migran para ser proveedoras del hogar. Sus objetivos personales están fuertemente condicionados por la presión de sostener económica y afectivamente al grupo familiar.

- Migración autónoma: No tiene como fin el sostenimiento familiar. Envían menos remesas, salvo para casos urgentes.
- Migración dependiente del marido: Si bien a efectos de envío de remesas son un grupo poco relevante, no se puede obviar la contribución económica y social del trabajo reproductivo que llevan a cabo y que queda invisibilizada en la esfera de lo privado, tanto en los lugares de origen como de destino.

Ramírez, Carlota et al Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo, 2005.

3- las Mujeres Migrantes y los Derechos Humanos

En el diagnóstico de los rasgos que perfilan la situación de las mujeres en el contexto de la migración, tanto interna como transfronteriza e internacional, es necesario referirse al enfoque de los derechos humanos de las migrantes. En ese sentido, cabe señalar dos dimensiones del problema, que por supuesto no lo agotan: a) la identificación de las principales violaciones a los derechos fundamentales de las mujeres migrantes, sobre todo cuando se dan casos de migración forzosa a través del tráfico y trata de personas, y b) la necesidad de indicar los principales instrumentos internacionales y compromisos estatales que se han establecido como resultado de intensos cabildeos y acciones políticas por parte de organizaciones e instituciones interesadas en la promoción y protección de los derechos de las mujeres.

3.1- Migración Forzosa: Tráfico y Trata de Niñas y Mujeres

Si bien la migración, sobre todo económica, tiene cierto carácter forzoso porque es una decisión que toman las personas o familias después de valorar riesgos y beneficios, al no encontrar oportunidades para tener una vida mejor en su propio país, existe otro tipo de migración asociada con el tráfico ilegal y la trata de personas que afecta particularmente a niñas y mujeres.

En Centroamérica se han realizado varias aproximaciones a este problema que por sus mismas características de clandestinidad e ilegalidad es difícil de cuantificar (CELADE, 2003; Mendoza López, 2003; Brendel, 2003, Carranza, 2003). Se ha establecido, no obstante, que existen corredores que atraviesan el territorio guatemalteco y lo conectan principalmente con El Salvador, Honduras y México “para el desarrollo de numerosas actividades socioeconómicas lícitas e ilícitas, dentro de las cuales se pueden mencionar el tráfico de migrantes hacia EE.UU. y la trata –tráfico de personas con fines de explotación sexual comercial” (Cabrera y Carrera, 2005).

Esta cadena de violación a los derechos humanos está estrechamente relacionada con las condiciones de pobreza, de falta de expectativas, y de ausencia de tejidos familiares que hacen vulnerables a niñas, jóvenes y mujeres. Los mecanismos utilizados por los enganchadores se basan en promesas de mejoramiento financiero, engaño o coerción. Como señalan Cabrera y Carrera (2005) para el caso de Guatemala, “en cada lugar de la ruta de tránsito existen

enganchadores diferentes: en Jutiapa, Tecún Umán y Coatepeque, dominan los coyotes o polleros, facilitadores de actividades migratorias para las menores y la población en general. Además, algunos comerciantes, tricicleros y trabajadores de las pensiones u hoteles suelen actuar como enganchadores. Sólo en Tecún Umán y Escuintla se dan los casos de maestros enganchadores, y en todas las áreas investigadas, los taxistas son referidos como enganchadores de primer orden”.

Tabla no. 1
Diferencias entre Tráfico Ilegal y Trata de Personas

Tráfico ilegal (“coyotaje”)	Trata de personas
Existe un cruce irregular de fronteras.	Los desplazamientos pueden ser legales o ilegales.
El desplazamiento no necesariamente tiene como finalidad explotar a la persona.	El traslado se da con fines de explotación (sexual, laboral, venta de órganos, entre otras).
Se usan documentos falsos o procedimientos ilegales.	No necesariamente hay documentos falsos.
Existe “consentimiento” del que es llevado, aunque a veces hay de por medio falsas promesas.	No hay consentimiento, sino más bien engaño y coerción, máxime cuando se trata de personas menores de edad.
Siempre hay cruce de fronteras.	La trata también puede ser interna (de una región a otra del mismo país).
Es un delito contra el Estado (tanto el de origen como el de destino).	Es un delito contra la persona (se violentan sus derechos).
No se coarta la libertad, (generalmente el trato termina al cruzar la frontera).	Existe restricción de movimiento, (la persona permanece encerrada y vigilada).

Tomado de: Cabrera, Dina Priscila y Carrera Carlos Alberto (2005) basado en OIM

La trata de personas afecta sobre todo a niñas y jóvenes entre los 13 y 25 años que son reclutadas en Nicaragua, Honduras, El Salvador y su destino principal son bares y clubes nocturnos en Guatemala (Mendoza López, 2004). Existen diferentes tipos de explotación sexual con fines comerciales: relaciones sexuales remuneradas, pornografía y turismo sexual. Todas implican la cosificación del cuerpo femenino, violencia y retención ilegal.

Aunque no existen registros cuantitativos confiables que den cuenta de la magnitud de este problema, se presume que sólo en Guatemala hay aproximadamente 2,000 niñas y jóvenes prostituidas provenientes de El Salvador y Honduras (Brendel, 2003).

En la región, Costa Rica es uno de los países con mayor recepción de turismo sexual, asimismo “Nicaragua es uno de los países proveedores del tráfico de niñas y niños con destinos a lo largo de Centroamérica, ya que en ese país los documentos son falsificados con relativa facilidad: Honduras, Guatemala y México son todos países de punto de encuentro donde las niñas y los niños engañados son enviados para luego ser transportados a un tercer país, usualmente los Estados Unidos de América y Canadá” (Carranza, 2003).

Las violaciones a los derechos humanos de víctimas del tráfico y trata de personas son múltiples como plantea el estudio “Esclavitud moderna: tráfico sexual en las Américas” (IIDH, 2003) que abarca ocho países¹⁸.

- Retención de documentos de identificación, viaje o de salud.
- Imposición de deudas por transporte, alojamiento, alimentación y otras necesidades básicas.
- Amenazas de informar su condición inmigratoria a las autoridades.
- Golpes y abusos físicos.
- Guardias que las vigilan o ejercen otros métodos de restricción de la libertad.

Sumado a la violación de derechos fundamentales que implica la trata de personas, las niñas y jóvenes traficadas están expuestas permanentemente a graves efectos en su salud física, emocional y sexual como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 2
Consecuencias de la Explotación Sexual Comercial¹⁹

Consecuencias	% de víctimas
Infecciones de transmisión sexual.	24%
Contagio de vih/sida.	3%
Embarazo causado por explotadores.	15%
Ataques físicos por parte de clientes.	26%
Ataques sexuales por parte de clientes.	19%
Amenazas o golpes del proxeneta.	9%

Tomado de: Carranza, Elías (2003).

Cabe señalar que la trata de personas está relacionada con la migración no autorizada porque muchas veces siguen las mismas rutas de tránsito. Asimismo, es frecuente que muchas mujeres que son violentadas por los polleros, coyotes o incluso por compañeros de viaje, o a quienes se quedan sin recursos para continuar su ruta a los Estados Unidos, se les involucre en la prostitución y pornografía como una forma de pago de deudas.

Para tener un panorama más amplio de este fenómeno vale mencionar que existen diferentes posturas al respecto. Una que enfatiza el papel de las mujeres como víctimas y que según Agustín (2005) difunde “una imagen de mujeres inocentes arrancadas de sus casas, coaccionadas a emigrar, y hasta secuestradas o vendidas como esclavas. Estas imágenes hoy en día siguen a quienes viajan a lugares donde los únicos trabajos remunerados disponibles se encuentran en el servicio doméstico, “del cuidado” y en la “industria del sexo”. El discurso de “la trata” o “el tráfico” de mujeres supone que para las mujeres es mejor quedarse en

¹⁸ Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

¹⁹ Datos basados en investigación realizada por la Organización Internacional del Trabajo (2003).

casa que abandonarla y meterse en “problemas”; se considera que los “problemas” dañarán irreparablemente a las mujeres (que son evaluadas junto a los niños) mientras que se espera que los hombres enfrenten y superen los problemas de manera rutinaria”.

Otra visión, que puede ser cuestionable pero no menos real, rechaza la victimización de las mujeres y plantea que “aún las más pobres y [que han sido] “vendidas” o “engañadas” buscan y encuentran lugares para desarrollarse: se escapan, cambian de trabajo, aprenden a utilizar amigos, clientes y patrones [a su favor]”. Parafraseando a Agustín (2005) hacen lo mismo que otros migrantes: aprender a adaptarse a las circunstancias e ignorar los aspectos desagradables de su situación.

“En la sentimentalización que se produce en torno a los ‘migrantes desarraigados’, son olvidadas las múltiples posibilidades de desgracia en casa. Muchas mujeres, homosexuales y transexuales están huyendo de prejuicios provincianos, trabajos sin perspectivas, calles peligrosas, padres autoritarios y novios violentos. La casa también puede ser un lugar aburrido y sofocante, como lo demuestra la gran cantidad de sitios de entretenimiento que se encuentran fuera de la casa. En muchas culturas del tercer mundo, sólo los hombres tienen permiso social para disfrutar de esos placeres”.

(Agustín, 2005).

Aunque no se encontraron, por ahora, estudios que aborden estas perspectivas en el caso de Centroamérica, es importante reafirmar que un fenómeno social tan amplio y dinámico como la migración, necesariamente admite muchas tonalidades y no sólo posturas dicotómicas.

“Empujadas al comercio sexual por contrabandistas, funcionarios aduaneros, pandilleros y otras figuras que controlan la ruta clandestina hacia Estados Unidos, muchas mujeres inmigrantes pagan un precio especialmente alto por la oportunidad de terminar finalmente en el norte.

El problema es particularmente grave para las mujeres en América Central que no tienen ni profesión ni documentos legales y deben cruzar 2.400 kilómetros de territorio mexicano antes de llegar a la frontera con Estados Unidos. Las que no logran llegar, se sienten demasiado avergonzadas como para volver a casa y a menudo terminan empantanadas en burdeles a lo largo de la ruta.

El sacerdote Ademar Barilli que dirige un refugio para inmigrantes en Tecun Umán y ha hablado con cientos de mujeres que residen ahí, dijo que creía que “más de la mitad” son obligadas a tener sexo en el camino. A veces, dijo, los hombres se portan amistosos con ellas y les ofrecen un lugar donde dormir, agregando sólo más tarde que tener sexo es una condición”.

Mary Jordan MQH 6/12/2004

3.2- Principales Instrumentos Jurídicos para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Migrantes

A medida que el fenómeno de la migración se ha complejizado en términos cuantitativos y cualitativos, se ha generado a nivel regional e internacional, de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones sociales de diversa índole, la preocupación por precisar los conceptos relacionados con las personas que migran y definir instrumentos jurídicos, medidas de carácter político y

administrativo y mecanismos de vigilancia que constituyan un marco adecuado para velar por el cumplimiento de los derechos humanos consustanciales a cada persona, independientemente de su origen nacional, sexo, edad, situación migratoria o cualquier otra condición.

En los inicios del siglo XXI la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas nombró una Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, quien ha realizado varios informes que dan cuenta de la necesidad de desarrollar líneas de investigación que profundicen en aspectos como la interrelación existente entre la migración y el aumento del racismo, la situación de la mujer migrante y sus implicaciones para un enfoque desde una perspectiva de género del fenómeno migratorio, y una observación especial del problema que representa la migración de niños y niñas.

Asimismo se ha insistido, en esos informes, en la recomendación de contar con un marco legal para la protección plena de los derechos de las personas en el contexto de la migración.

Mujeres Migrantes
Principales Instrumentos para la Protección de sus Derechos Humanos

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convenios sobre los Trabajadores Migrantes de la Organización Internacional del Trabajo (Números 97 y 143)
- Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990)

A pesar de la existencia de éstos y otros instrumentos y mecanismos jurídicos aún no se aborda, explícitamente, la vulnerabilidad de las trabajadoras migratorias, en especial la prostitución y el abuso sexual (Obando, 2003).

Asimismo, según Obando (2003), “el derecho internacional no ha definido el concepto de migrante a nivel jurídico, ya que la mayoría de personas no tienen status de refugiadas ni de trabajadoras migratorias, sino que son indocumentadas o están en situación irregular, y eso las hace más vulnerables a las violaciones de sus derechos humanos. Existe otra discriminación legal aunada a ella, ya que mientras a las personas refugiadas se les reconoce las violaciones de los derechos civiles y políticos, sobre todo cuando amenazan la vida y la seguridad que les obliga a huir de sus países, a los y las migrantes no se les reconoce las violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales, que las obliga a huir de sus

lugares de origen. Tal parece que el principio de indivisibilidad de los derechos humanos no ha sido incorporado en esta materia”.

4- Impacto de la Migración en las Vidas de las Mujeres y las Relaciones de Género

Los efectos de la migración no son neutrales al género y, aunque los estudios que relacionan estas dos categorías son bastante recientes (década de los noventa), coinciden en indicar que se trastocan las relaciones de pareja, las relaciones familiares, así como la situación específica y las expectativas de las mujeres.

Estos cambios se expresan tanto en las mujeres que se quedan en el país de origen (en calidad de jefas de familia, hijas, cuidadoras, etc.), como en las que deciden migrar acompañadas o solas y que muchas veces se constituyen en proveedoras y líderes de procesos de cambios personales y familiares (Poggio y Woo, 2000).

Es necesario resaltar que los riesgos a los que están expuestas las mujeres que deciden migrar son muchos y están asociados, básicamente, con su condición de cuerpo sexuado en femenino, de manera que son víctimas de abusos, violación, estafa, explotación por parte de los traficantes, de los explotadores sexuales, de las autoridades migratorias en las fronteras y aún de otros migrantes (Varela, 2005).

Es evidente que en la ruta crítica que atraviesan miles de mujeres migrantes, sus derechos humanos fundamentales son vulnerados, por ejemplo, su derecho a la integridad física, a un trabajo digno y a vivir libres de violencia. Es decir, la mayoría de los derechos asociados con la ciudadanía plena, les son vedados a las mujeres desde el lugar de origen, en el tránsito migratorio y, muchas veces también en el país de destino.

De las dinámicas sociales que genera la migración se plantearán dos: las relaciones de género que implican tanto los roles como la posición de las mujeres en el hogar; y la construcción de ciudadanía entendida como “el derecho a tener derechos”.

4.1- Las Relaciones Familiares: Dinámicas Transnacionalizadas²⁰

Si bien toda migración tiene efectos cualitativos de carácter cultural, sexual, social y político, se hará énfasis en la migración internacional que está generando procesos inéditos relacionados con referentes de identificación, modelos y

²⁰ La transnacionalización se refiere, según Portes (2002) “a los contactos transfronterizos no oficiales iniciados y mantenidos por los inmigrantes, sus parientes y sus comunidades en el país natal. Los campos sociales que se crean incluyen iniciativas que buscan capitalizar las oportunidades en las áreas de origen y de recepción, al igual que movilizaciones políticas, eventos culturales e intercambios religiosos”.

prácticas culturales, y con las dinámicas de las familias y comunidades en los lugares de origen. Estos cambios se manifiestan a nivel individual y colectivo.

Según Carrera et al (2000), en Guatemala por ejemplo, los familiares de migrantes de San Pedro Soloma, Huehuetenango plantean que la migración -allí mayoritariamente masculina- si bien ha coadyuvado a mejorar la vivienda y la adquisición de bienes, también ha provocado problemas familiares como la ruptura de parejas, abandono de hijas e hijos, separación y tristeza, así como apareamiento de maras y consumo de drogas.

En la región de oriente, específicamente en Gualán, Morán-Taylor (2005) ha indagado acerca de los efectos de la migración en las relaciones familiares y de género, entre padres y madres, cuidadores, niñas y niños, que conforman lo que la autora llama "*familias transnacionales*" cuyas vidas transcurren entre dos o más países y que están siendo afectados por este tipo de migración.

En la perspectiva de los impactos psico-sociales en las relaciones de pareja, los estudios de caso realizados en comunidades tanto del occidente como del oriente del país, Carrera et al (2000), Hurtado (2002), Molina Loza (2004), Barrios-Klee (2004) y Palma (2004), coinciden en plantear que, para las mujeres que se quedan, la ausencia del esposo genera tensiones y sentimientos contradictorios entre la pareja, con los demás miembros del hogar y con la comunidad. Asimismo para las que son madres, se multiplican las responsabilidades domésticas, la crianza y disciplina de hijas e hijos, y la administración del hogar.

En el estudio de Palma y Vásquez (2002) se revelan las manifestaciones de un fenómeno denominado "viudez blanca", ya que "muchas veces la mujer queda prisionera del rol de esposa frente a sus hijos, las familias suya y del esposo y la comunidad, sin tener la posibilidad de vivir a plenitud ese rol por la ausencia del cónyuge. Esto se agrava por la necesidad de asumir aspectos de los roles de esposo y padre que ejercía el cónyuge ausente. En consecuencia, esa viudez blanca es una especie de cárcel invisible pero que sujeta a la mujer férreamente".

Como en todo proceso social los efectos de la migración pueden ser contradictorios. Respecto a las relaciones de género y la posición y condición de las mujeres, existen escasos datos que permitan perfilar los cambios en términos de las identidades, roles, percepciones, expectativas, relaciones de poder y espacios de participación que están enfrentando tanto las mujeres que se quedan como quienes se van.

Puede indicarse, no obstante, que en algunos casos los roles tradicionales, basados en la sujeción de las mujeres a la autoridad masculina, tienden a reforzarse mediante el control que ejercen los parientes de los esposos o estos mismos sobre sus parejas en las comunidades de origen.

Un Caso Ilustrativo

Algunas prácticas culturales -rurales e indígenas- como el matrimonio a temprana edad y el pago que el hombre hace a la familia de la mujer para convertirla en su esposa, pueden corromperse en un contexto globalizado. En julio del 2005, según reportaje periodístico, las autoridades de Fort Myers, al sur de la Florida, Estados Unidos aprehendieron a Fernando Pascual y sus hermanos, originarios de San Miguel Acatán, Huehuetenango, acusados de reiteradas violaciones sexuales contra Eva (nombre ficticio)²¹, una niña q'anjob'al que a los 11 años se casó con Fernando entonces de 17 años. El le ofreció Q2 mil a su madre para llevarla con él (PL 31-7-2005).

En las comunidades indígenas de esa región, esta costumbre de "*compra de la esposa*" tiene un valor simbólico como "*recompensa por la crianza de la joven*", sin embargo, en nuevos contextos puede convertirse en una fuente de violaciones a los derechos humanos de niñas y jóvenes indígenas²² (PL, 4-12-05).

En otra perspectiva, la migración puede tener efectos positivos en las posibilidades de desarrollo para las mujeres: mayor autonomía en la toma de decisiones, posibilidad de realizar otras actividades fuera del hogar sin tener que pedir "permiso" a la pareja²³ e incluso involucrarse en asuntos públicos de la comunidad.

Con relación a las mujeres que han migrado a los Estados Unidos existen aún pocos estudios que den cuenta de sus formas de vida y de inserción en la sociedad estadounidense. La mayoría de los trabajos que se han realizado carecen de una perspectiva de género que contribuya a visibilizar las diferencias entre mujeres y hombres. Salvo los datos de las encuestas recientes de la OIM que marcan algunos rasgos generales, no se cuenta con suficientes estudios cualitativos que permitan conocer la realidad de las centroamericanas en el exterior.

No obstante, en algunos trabajos periodísticos se lee, entre líneas, que "la situación no es fácil para la comunidad femenina de inmigrantes (en Florida). Racismo y discriminación, y abandono del cónyuge son sólo algunos de los problemas a los que se tienen que enfrentar en un país que no es el suyo. No podemos usar el traje porque nos miran mal, y nos discriminan por el idioma", aduce Natividad Jiménez, originaria de San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango (Munaiz, 2005).

²¹ Los cargos que se atribuyen a estos hombres son secuestro, coacción y abusos.

²² Este tipo de casos, como otros alrededor del mundo (mutilación genital, matrimonios forzados, pago de dotes, castigos por adulterio, etc.), plantean la recurrente polémica entre la preservación de prácticas culturales que, si bien son ancestrales, entran en contradicción con los postulados de la doctrina de los derechos humanos. Cabe indicar que en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) se subrayó que "todos los derechos humanos debían promoverse en pie de igualdad, ya que eran universales e indivisibles, interrelacionados e interdependientes. Los representantes rechazaron argumentos de que algunos derechos humanos eran opcionales o que estaban subordinados a las tradiciones y prácticas culturales". <http://www.un.org/spanish/hr/HRToday/declar.htm>

²³ Al respecto el Informe de Desarrollo Humano en Guatemala (PNUD, 2003) señala que un 70.8% de mujeres refirió que debe pedir permiso a la pareja para salir de casa o para visitar a familiares. Esta proporción es más alta entre mujeres indígenas (79%) que mestizas (66.8%), del área rural (78.1%), que del área urbana (59.6%). Pero atraviesa todos los estratos sociales ya que un 24% de mujeres con educación superior admitió la misma práctica.

Esta visión contrasta con la de Luisa Pérez, originaria de San Marcos y con seis años de vivir con su esposo en Delaware, quien opina “Aquí las cosas sí son diferentes. Aquí las mujeres somos respetadas. Trabajamos y ganamos igual que los hombres”. Ambos laboran en plantas procesadoras de pollo, para dar un mejor futuro a sus dos hijos, Jonathan, de 3 años, y Danilson, de 8 meses. Mientras uno trabaja, el otro cuida a los niños (Rodríguez, 2004).

Opiniones similares son expresadas por las inmigrantes salvadoreñas “en El Salvador sólo el esposo trabaja...Allá el hombre domina y la esposa tiene que hacer lo que diga el esposo. Aún ahora, ésta es la costumbre. Aquí no. Aquí yo trabajo, gano dinero, y lo ayudo a pagar los gastos en lo que pueda, pero hago lo que quiero con mi dinero...Nos ayudamos y compartimos los gastos. Pero yo administro mi propio dinero. Es diferente en El Salvador, porque allá el esposo le da dinero a la esposa y si él dice que está bien comprar un vestido, entonces la esposa lo compra, pero si es muy caro no la deja. Aquí las mujeres son diferentes, son más liberales” (PNUD, 2005).

4.1.1-1. ¿Qué pasa con la Violencia?

Uno de los elementos que estructura las relaciones de género en sociedades patriarcales es la amenaza y el uso de la violencia contra las mujeres. Esa violencia se expresa de muchas formas y, en el contexto de la migración, atraviesa las fronteras junto con las percepciones y prácticas culturales de mujeres y hombres migrantes.

Investigaciones realizadas en la frontera sur de México demostraron que un 70% de los migrantes sufren violencia y que un 60% sufre algún tipo de abuso sexual durante el viaje, que puede ir desde la coacción sexual hasta la violación. Una vulnerabilidad adicional para las mujeres se relaciona con la necesidad, en determinadas circunstancias de realizar trabajo sexual temporal o permanente, en condiciones de gran riesgo para su integridad física y su salud.

CELADE, 2003

En esta breve aproximación a la situación y condición de las mujeres migrantes se presentan algunas ideas que intentan establecer cómo se relaciona la violencia contra las mujeres y la migración.

Un dato revelador es el aumento de la violencia en las rutas de tránsito. Al respecto, diversos estudios (CELADE, 2003; Herrera, 2003; Alonso, 2005; Chiarotti, 2003; Palma, 2005) coinciden en señalar que si bien todos los migrantes están expuestos a vicisitudes en el camino, sobre todo quienes viajan indocumentados o con poco dinero, las mujeres están más inseguras ya que al estar aisladas de sus familias y al no contar con redes de protección suelen ser violentadas sexualmente, de manera que el sexo se transforma en un mecanismo de coacción por parte de los traficantes de personas. Muchas veces es la única manera que tienen las mujeres para cruzar.

Según documenta Lomas (s.f.) “el vía crucis de las mujeres migrantes que provienen de Centroamérica es algo real. Las mujeres que son detenidas en tránsito en calidad de ilegales por la patrulla fronteriza y que son guapas (sic), se

ven obligadas a proporcionar sus domicilios y números telefónicos, para posteriormente ser localizadas por agentes de la *border patrol* quienes les exigen citas de tipo sexual, o de otra forma serán deportadas”.

Otro indicador del vínculo entre violencia contra las mujeres y migración es que en los últimos años organizaciones de derechos humanos en México, han denunciado el incremento de los niveles de violencia en Chiapas en particular en las áreas cercanas a la frontera con Guatemala. Algunos datos indican que sólo en el 2004 fueron asesinadas alrededor de 400 mujeres “lo que es 10 veces más que en Ciudad Juárez...los niveles de violencia en Chiapas son similares a los de Jalisco, Guerrero, el Estado de México y el Distrito Federal” (Villafuerte Solís, 2005).

En otra perspectiva, la migración se ha constituido en una forma de escapar a la violencia como lo reporta el Centro de Estudios de Género y Refugiados de la Universidad de California, San Francisco, California: de enero de 1999 al 21 de diciembre de 2005 se han presentado en distintas cortes de los Estados Unidos, 856 peticiones de asilo por mujeres que han sido maltratadas por sus parejas (ver cuadro no. 3).

“...muchas mujeres centroamericanas emigran para huir de la violencia familiar que padecían en sus hogares, pero también la encuentran en México. Así le ocurrió a Sonia, aunque al final tuvo éxito. Ella es una salvadoreña de 46 años que fue víctima de violencia por parte de su esposo mexicano y quien la amenazaba con que si denunciaba el maltrato él se encargaría de su deportación. Y así lo hizo. Cuando Sonia decidió presentar una demanda judicial para separarse de su pareja y conseguir el beneficio de la pensión alimenticia, su esposo la denunció ante el Instituto Nacional de Migración, que la detuvo y trasladó a la estación migratoria de Iztapalapa, en donde permaneció durante dos meses. “

"La violencia puede estar presente en el proceso migratorio, en el país de origen en ocasiones motivando la migración, y en los países de tránsito y destino".

Fabianne Vennet, Sin Fronteras (El Universal Online, 2006)

Cuadro no. 3
Mujeres que han pedido asilo en Estados Unidos
1999-2005

Nacionalidad	No. de mujeres que piden asilo
Mexicana	131
Guatemalteca	104
Salvadoreña	78
Hondureña	70
Otras	473
TOTAL	856

Tomado de: Morales T., Hilda (2005)

Aunque son pocos los casos que se han resuelto favorablemente se han ido generando argumentos para demostrar que en sus países de origen las mujeres maltratadas enfrentan ineficiencia del sistema de seguridad y del sistema de justicia, violación de derechos civiles y políticos; persecución, obstáculos para la libre determinación (autonomía); violación de la Convención sobre la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; violencia contra las mujeres (violación, abuso sexual, mutilación genital femenina, matrimonio forzoso, violencia doméstica, esterilización forzada, aborto forzado) y amenazas contra la seguridad, libertad e integridad (Morales, 2005).

“Al negar la palabra a las mujeres migrantes que han sido víctimas de violencia en base a género, se les condena a regresar a situaciones de abuso físico, psicológico y sexual del que pudieran estar huyendo.”

Amnistía Internacional, 1999

4.1.2- Las reacciones de las mujeres

Como en toda dinámica social es una realidad que las vidas de las mujeres en los lugares de origen y de destino es compleja, ambigua y por momentos contradictoria. No puede afirmarse categóricamente que todas las que permanecen en el país de origen estén oprimidas, como tampoco que *“las sociedades de acogida ofrecen a las mujeres de los países pobres grandes oportunidades para su “liberación” personal”*, pero hay casos ilustrativos en ambos sentidos que vale la pena explorar (Ramírez et al, 2005).

Al respecto Morán-Taylor (2004) al analizar los efectos de la migración en las relaciones de género entre inmigrantes en Estados Unidos que proceden de dos comunidades de Guatemala (Gualán, Zacapa y San Cristóbal, Totonicapán) concluye, entre otros aspectos, que la exposición de las mujeres a la cultura norteamericana les plantea nuevas formas de percibir y actuar en las relaciones hombre-mujer y que la “migración internacional ofrece una clara opción a las mujeres ladinas y mayas que han aguantado años de penalidades con esposos que han abusado físicamente de ellas”²⁴.

Esta autora señala que una vez en los Estados Unidos las mujeres inmigrantes no sólo sienten que ganaron mayor equidad de género, sino que adquieren más conciencia de cómo enfrentar la violencia marital. Ya que, como expresó una de sus entrevistadas “las leyes en los Estados Unidos protegen a las mujeres, los hombres tienen miedo de levantar un dedo contra nosotras. Ellos tienen miedo de ir a la cárcel o de ser deportados”²⁵. Esta información acerca de la violencia doméstica y de la intervención del Estado para detenerla y castigar a los agresores, parece permear las percepciones que las inmigrantes transmiten al

²⁴ Traducción libre

²⁵ Por supuesto estas tendencias deben observarse con reserva ya que no se trata solamente de que existan leyes y acceso a la justicia, sino del tipo de relaciones de pareja y familiares, de los niveles de autoestima de cada mujer, así como de su status legal en los Estados Unidos. Seguramente miles de las migrantes “no autorizadas” continúan sufriendo violencia intrafamiliar y están más expuestas a la violencia en los espacios públicos, que las que gozan de protección legal.

círculo familiar en sus lugares de origen. Lo lamentable en este caso es que la respuesta institucional en las comunidades de origen no llena las expectativas de quienes se atreven a denunciar.

Un matiz interesante con relación a la violencia es el caso de un municipio salvadoreño, Concepción de Oriente, que registra poca violencia intrafamiliar y violencia hacia las mujeres, lo que las mujeres entrevistadas atribuyen a la escasa presencia masculina: “Los hombres se fueron y ya no tenemos violencia” afirman. Además, las mujeres de esta comunidad dicen sentirse libres para denunciar ante el juzgado o llamar a la PNC cuando se produce un hecho de violencia doméstica (PNUD, 2005).

“Los hombres que estamos aquí estuvimos en el norte y agarramos ejemplo de los Estados Unidos. Allá el hombre y la mujer son iguales. Esto ayuda mucho al desarrollo social, porque usted sabe que allá se aplica la ley, allá si un marido le pega a la señora lo meten a la cárcel y aquí está igual, no siempre, pero las mujeres ponen denuncias”.

PNUD, 2005

Por supuesto que estas afirmaciones deben tomarse con cuidado ya que es una verdad a medias que haya igualdad real entre mujeres y hombres en “el norte” o que allá exista menos violencia hacia las mujeres. Al respecto cabe mencionar que las mujeres migrantes muchas veces no denuncian los abusos a que se ven sometidas para evitarse represalias futuras o porque no encuentran los canales adecuados para presentar sus quejas, de ahí que muchos casos queden sin ser debidamente documentados y dados a conocer a la opinión pública.

4.2- La Ciudadanía: Limitaciones y Retos en el Contexto y el Proceso Migratorio

Los procesos de construcción de ciudadanía han estado ausentes o han sido escasamente abordados en el ámbito de los estudios sobre migración, no obstante que, como afirma Pellegrino (2003) “en el marco de este nuevo empuje de la globalización, las discusiones en torno al concepto de ciudadanía han incorporado nuevas dimensiones y un tema sobresaliente de este debate son las relaciones entre ciudadanía y territorio y entre ciudadanía e identidad nacional”.

En los países de llegada, las distinciones entre las y los ciudadanas/os y quienes no lo son, y también entre los migrantes admitidos como tales y quienes se encuentran en condición de irregularidad, crean situaciones marcadamente diferenciadas en cuanto a los derechos de las personas. Las discusiones sobre la integración de las/los migrantes y los derechos de las minorías étnicas o nacionales a mantener y cultivar sus particularidades culturales se han convertido en temas fundamentales y recurrentes de la agenda de los países receptores, como lo muestran los amplios debates al respecto, sobre todo los que se han planteado en los Estados Unidos a raíz de propuestas legislativas que sustentan posturas xenófobas (Lungo, 1999; Pellegrino, 2003).

Al relacionar la noción de ciudadanía con los procesos de migración se constata que muchos de los derechos que están garantizados en las constituciones políticas y en instrumentos internacionales de derechos humanos,

son conculcados a los migrantes en general y a las mujeres en particular como efecto de dobles o triples discriminaciones. En un estudio de la División para el Adelanto de la Mujer de Naciones Unidas (2003) se destaca, por ejemplo, que existe discriminación en las leyes de nacionalidad en función del género.

En efecto se plantea que las mujeres son más susceptibles a la violencia, a la explotación y a la pérdida de acceso a los hijos e hijas cuando estos tienen o adquieren otra nacionalidad. Asimismo, perduran leyes que hacen que la entrada al país y la residencia en él sean más difíciles para los maridos o novios de mujeres nacionales (o que han adquirido la ciudadanía del país al que migran) que para las esposas o novias de hombres nacionales, lo cual dificulta los procesos de reunificación familiar.

Las limitaciones de las mujeres para el ejercicio de su ciudadanía en sus países de origen se multiplican al momento de migrar, particularmente cuando esta migración es “no autorizada”, de manera que las mujeres están expuestas a la violencia tanto en el trayecto hacia su destino de migración como cuando han logrado asentarse en el país receptor.

Pero si en la travesía las mujeres se arriesgan a sufrir atropellos y agresiones, estos no concluyen allí, ya que la calidad de migrante, muchas veces indocumentada, sin conocimientos del idioma inglés, sin mayor formación y con ideas erróneas acerca de las formas de vida estadounidenses, colocan a las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Mujeres Inmigrantes: Discriminación en el Trabajo

“Una cuestión que afecta particularmente a las mujeres inmigrantes en lo que respecta a la disminución de los derechos de los inmigrantes es la elegibilidad para recibir una pensión de jubilación. A pesar de que se les otorgan pensiones reducidas, universalmente adjudicadas, a las personas mayores; las migrantes que trabajan en el hogar, en los sectores informales, o las personas que llegan al país de acogida en una etapa posterior de su vida, muchas veces no son elegibles para los regímenes de pensión gubernamentales relacionados con el trabajo”...

“Con respecto a los trabajos, el solo hecho de no tener un papel, un documento para trabajar, ha servido un poco [para] la discriminación. Porque a veces los supervisores con los que uno trabaja son personas que se portan muy duro y lo hacen sentir como que ser inmigrante es una desgracia para uno....La discriminación también existe en el momento en que a uno lo despiden sin ninguna explicación” (mujer salvadoreña).

Fuente: Naciones Unidas, 2000; Hammock, John et al 2005.

Una condición que limita los derechos de las inmigrantes en los Estados Unidos es su adscripción étnica, particularmente cuando se trata de mujeres indígenas monolingües que no manejan el español y menos aún el inglés. Este hecho las aísla de otras mujeres y les impide denunciar cuando son víctimas de maltrato intrafamiliar o laboral. Sus historias de vida resumen múltiples facetas de discriminación de género, de etnia, el ser pobres e inmigrantes.

Esta es la cara perversa de la moneda. No obstante hay que destacar que la migración también brinda posibilidades de liberación para las mujeres, mejor posicionamiento familiar, social, político y económico. Si bien menos difundidos hay casos exitosos de mujeres que han logrado superar las barreras que imponen los prejuicios y estereotipos asociados con el ser mujer e inmigrante.

En estudios sobre migrantes salvadoreñas se menciona que con frecuencia “las viajeras llegan a ser modelos poderosas para las mujeres y adolescentes de algunas comunidades porque, según se apunta ellas han podido ascender jerarquía de clase, son mujeres de negocios, llevan pantalones, manejan cantidades significantes de dinero y reciben el respeto de otros miembros de la comunidad, incluyendo las autoridades” (PNUD, 2005).

Aún es incipiente su presencia en los niveles de decisión en las diversas organizaciones creadas para la defensa de los derechos de las y los inmigrantes, hacer cabildeo, realizar proyectos de apoyo a las comunidades de origen o para reafirmar identidades culturales. Sin embargo, se destacan nombres como el de las guatemaltecas Maricela García, Presidenta de la Coalición de Migrantes Guatemaltecos en Estados Unidos-CONGUATE; Julia Gabriel quien ganó, junto a Romeo Ramírez guatemalteco y Lucas Benítez, mexicano, líderes de la Coalición de Trabajadores de Inmokalee, el Premio de Derechos Humanos Robert F. Kennedy 2003, en reconocimiento a su tarea de denuncia del trabajo esclavo en los campos de cultivo en Estados Unidos²⁶; y el de Norma Torres, de origen guatemalteco, quien se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de alcaldesa de Pomona, California.

“Latinas” en Negocios

Aunque una minoría respecto al universo de mujeres latinoamericanas inmigrantes en Estados Unidos, cabe resaltar que ellas están incursionando en ámbitos tradicionalmente masculinos. Según datos de la National Latina Business Women Association-NLBWA, cuya presidenta actual en el Orange County, California es una mujer de origen salvadoreño:

- De 1997 al 2002, los negocios propiedad de latinas crecieron 209%
- Los negocios propiedad de latinas comprenden el 17% de todos los negocios en California cuyas propietarias son mujeres
- En California, los negocios propiedad de latinas crecieron 24% entre 1997 y 2002
- Entre los empleos propiedad de latinas que existían en 1997, el 75% permanecieron abiertos en el 2000
- Desde el 2002, las latinas son dueñas de más de 470 mil negocios en EUA

Fuentes: U.S. Census2002 Current Population Survey y The Center of Women’s Business

²⁶

<http://www.univision.com> (consultado en diciembre, 2005)

A Modo de Conclusión

La información e ideas planteadas pretenden brindar un panorama – por cierto no exhaustivo - del fenómeno de la migración, ubicando como actoras a las mujeres centroamericanas y del sur de México.

La primera dificultad que surge es la escasez de datos desagregados por sexo que sustenten cuantitativa y cualitativamente tanto las tendencias como los impactos, de acuerdo con la diferencia de género, de la migración en todas sus formas: interna, transfronteriza, intrarregional e internacional, temporal o permanente, voluntaria o forzada. La ancestral ceguera de género que ha invisibilizado a las mujeres es notoria también en los estudios migratorios, de manera que es preciso leer entre líneas para trazar los rasgos de su situación y condición específica.

Al incorporar otra mirada a la historia de las migraciones en el área, resalta que la movilidad humana ha sido consustancial al desarrollo de las sociedades centroamericanas, ha configurado su demografía, territorialidad, relaciones sociales, culturales, económicas y políticas. Y también las relaciones de género entretreídas con la pertenencia étnica, lugar de procedencia y ciclo vital.

Las mujeres han migrado solas o acompañando a sus parejas y familias, han enfrentado vicisitudes, abusos y explotación como mano de obra oculta tras eufemismos legales o prácticas culturales que no asignan ningún valor a su trabajo. Cumpliendo roles históricos que le han deparado, con exclusividad, el cuidado de otros y otras; tareas que continúan realizando, ahora a escala global, y por las que recibe escaso reconocimiento y remuneración.

Si hace unas décadas las rutas migratorias femeninas estaban trazadas del área rural al área urbana dentro un país, es cada vez más frecuente que atraviesen fronteras y viajen miles de kilómetros persiguiendo un “sueño americano” muchas veces inalcanzable porque son muchas las que quedan en el camino, víctimas de la violencia a la que están más expuestas por ser mujeres. La deportación y la posibilidad de la muerte también están presentes para estas viajeras, generalmente ignoradas por las estadísticas oficiales, las investigaciones neutrales y los medios de comunicación.

Tanto el lugar de origen, la ruta de migración como el lugar de destino están marcados por la construcción social de género, de manera que las experiencias nombradas en femenino presentan diferencias con relación a las masculinas, tanto para las que se van como para las que se quedan. Cuestiones específicas como la violencia sexual, el control de su sexualidad y la limitación de sus derechos humanos son compartidas por las migrantes, aunque sin obviar por supuesto los distintos orígenes, capitales sociales acumulados y expectativas personales.

Como todo fenómeno social la migración también presenta matices y nos muestra historias signadas por la determinación de superar los obstáculos. Son numerosas las huellas de estas viajeras silenciosas que están resignificando derechos, vinculando personas y culturas, superando incertidumbres, legando saberes. Testimonios de mujeres exitosas que, además de contribuir a la sociedad

con su trabajo remunerado o no, han tejido redes familiares y comunitarias ahora transnacionales, para que la vida continúe.

Bibliografía

- Aguilar, Yolanda 2000. Mujeres, niños y niñas: reconceptualización del fenómeno migratorio, un derecho y una oportunidad. En: Voz Itinerante, no. 1. Guatemala, MENAMIG
- Agustín, Laura M. 2003. Olvidar la victimización: Los migrantes como protagonistas. En: Development, no. 46.
- _____. 2001. Mujeres migrantes ocupadas en servicios sexuales. En Mujer, inmigración y trabajo, Colectivo Loé. Madrid, España, IMSERSO.
- Alianza Global contra la Trata de Mujeres. 2003. Manual Derechos Humanos y Trata de Personas. Colombia, OIM/GATW.
- Alonso, Guillermo 2005. La dimensión femenina del cruce clandestino de la frontera México-Estados Unidos. En: Coloquio Internacional "Mobilier au Feminin". Tánger 15-19 noviembre 2005. http://www.mmsch.univ-aix.fr/lames/Papers/Alonso_ES.pdf
- Amnistía Internacional. 1999. Estados Unidos de América: Perdidos en el laberinto: solicitantes de asilo en prisión. (AMR 51/115/99/s).
- Andrade-Eekhoff; Silva-Avalos, Claudia M. 2003. Globalización de la periferia: los desafíos de la migración transnacional para el desarrollo local en América Central. El Salvador, FLACSO-Programa El Salvador.
- Angeles Cruz, Hugo; Rojas Wiesner, Martha 2003. La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales. En: Ecofronteras no. 19. México, El Colegio de la Frontera Sur.
- _____.2000. Migración femenina internacional en la frontera sur de México. En: Papeles de Población no. 23. México, Universidad Autónoma del Estado de México. <http://www.uaemex.mx> (diciembre 2005)
- Asociación de Mujeres Garífunas de Guatemala/Organización Negra de Guatemala. 2003. 1ª. Encuesta Sociodemográfica y Política de la Población Garífuna en Guatemala,
- Balbuena, Patricia Feminización de las migraciones: del espacio reproductivo nacional a lo reproductivo internacional. En: Revista Aportes Andinos. 2003. <http://www.uasb.edu.ec/padh/revista7/articulos/patricia%20balbuena.htm>
- Barahona, Milagros 2001. Estudio de hogares de mujeres nicaragüenses emigrantes laborales en Costa Rica. Informe final. Nicaragua,OIT/Programa de Género.
- Bareiro, Line; Clough-Riquelme, Jane 1999. "Nuevas voceras de la ciudadanía plena. En: Antología Latinoamericana y del Caribe: Mujer y género W. Nicaragua, UCA.
- Barrios-Kléé, Walda 2004. Migraciones, mujeres y cambio social. Guatemala, FLACSO-Programa de Migración.

Björk, Malin 2002. Conservadores, "liberales" auto-proclamados y feministas sexuales radicales - ¿qué es viejo y qué es nuevo?
http://www.creatividadfeminista.org/articulos/sex_2003_prostitucion.htm

Bonilla, Blanca Flor. 2005. Migración, mujeres y desintegración familiar. En: V Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, ciudad de Guatemala 22 de agosto, 2005 Guatemala, PARLACEN.

Brendel, Cristine 2003. La lucha contra la trata de mujeres en Centroamérica y el Caribe. Un manual para instituciones policiales. Parte 1. Texto básico. Alemania, GTZ.
<http://www.gtz.de>

Cabrera, Dina Priscila; Carrera, Carlos Alberto 2005. Trata de niñas, niños y adolescentes, con fines de explotación sexual comercial, en Guatemala. Guatemala, AVANCSO.

Cáceres, Carlos 2001. Migrantes guatemaltecos en México. Guatemala, Oficina del Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.

Carranza, Elías; Woodbridge, Ronald, 2003. Trata de seres humanos especialmente mujeres, niñas y niños. En: XII Sesión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, Viena 13 al 22 de mayo, 2003

Carrera, Maribel et al 2001. Bienvenidos a Soloma. Bienvenidos B'ay Tz'ulum'a. Welcome to Soloma. Un acercamiento a la migración hacia los Estados Unidos de América. Guatemala, CONGCOOP.

Casasfranco Roldán, María Virginia 1999. Reasentamiento e integración de población en Centroamérica: La gestión de las diferencias. Diálogo Centroamericano no. 40.
<http://www.arias.or.cr/documentos/cpr/dialogo40.htm>

Castles, Stephen "Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales". En Revista Internacional de ciencias Sociales no. 165, 2000.

CELADE 2003. Derechos humanos y trata de personas en las Américas. Chile, CEPAL/OIM/FNUAP.

Centro Centroamericano de Población. Universidad de Costa Rica.
<http://ccp.ucr.ac.cr/observa/CAnacional/index.htm>

Chiapas, datos generales.
http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/datosgeogra/basicos/estados/chis_geo.cfm

Chiarotti, Susana 2003. La trata de mujeres: sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos. Chile, CEPAL/CELADE/BID.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico-CEH. 1999. Guatemala. Memoria del silencio. Guatemala, Naciones Unidas.

Cortés, Patricia 2005. Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades. Chile, CEPAL/CELADE/FNUAP. (Serie Población y Desarrollo no. 61).

Cranshaw. Martha Isabel 1999. Centroamérica : migraciones en el primer momento del tercer milenio. http://ca2020.fiu.edu/Workshops/Salvador_Workshop/Cranshaw.html

El debate político sobre la prostitución. 2004. En: Sin género de Dudas.com.
<http://www.singenerodedudas.com/Archivos/000232.php> (consultado en abril, 2006)

Euler, Catherine et al 1998? La circulación de mujeres. Ciudadanía, migración y procesos de integración europea. En: Ballarin, Pilar et al Las mujeres en la Unión de Europa. Libro electrónico. <http://www.helsinki.fi/science/xantippa/wes/wes20.html>

Fernández Pacheco Janina Proyecto “Promoción del Trabajo Decente para Mujeres Pobres y/o Mujeres Migrantes” Taller Encuentro con Trabajadores Migrantes San José, 21 y 22 de octubre, 2004? Federación General de Trabajadores de Dinamarca Asociación de Trabajadores del Campo de Nicaragua

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. 2000. Migración e integración en El Salvador: realidades y respuestas. Costa Rica, Fundación Arias para la Paz/CNUAH-Hábitat/IDRC/FUNDE.

Gatica López, Gustavo 2005. Integración: un desafío a las políticas públicas. En: Conferencia Regional de Migraciones. Seminario sobre Integración de Migrantes en Países Receptores, San José, Costa Rica 23-24 junio 2005.

Gellert, Gisela 1999. Migraciones internas. En: Población y migración en el área rural. Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala, PNUD:

Grieco, Elizabeth 2002. Immigrant women. United Status, Migration Policy Institute. Migration Information Source (version electrónica).

Hernández-Angüiera, Luisa “Género y ciudadanía: Las migrantes dominicanas en Puerto Rico”. S.d.e. <http://translocal-flows.ssrc.org/english/hernandez/>

Herrera, Sandra 2003. Trabajadores agrícolas temporales en la frontera Guatemala-México. USAC/DIGI. Ponencia presentada en la Tercera Conferencia Internacional Población el Istmo Centroamericano. Costa Rica, 17-19 noviembre 2003.

Herrera, Sandra; Ortiz, Lesbia; Morán, Sonia, Quemé, Julio C. 2001. Situación de las mujeres migrantes indocumentadas. Migración, deportación e iniciativas humanitarias, sociales y económicas para su atención. Fase I. Guatemala, Universidad de San Carlos, Dirección General de Investigación/Escuela de Historia,II HAA.

Hondagneu-Sotelo, Pierrette 2000. “Feminism and migration. Annals of the American Academy of Political and Social Science”. Thousand Oaks. En: Staab, Silke 2003. En búsqueda de trabajo. Migración de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada. Chile, CEPAL.

House, Krista L.; Lovell, George W. 2001. Trabajo de transmigrantes y el impacto de las remesas en la Guatemala rural: El caso de Nueva Unión Maya. En: Luis Rosero Bixby, ed., Población del Istmo, 2000: Familia, Migración, Violencia y Medio Ambiente. San José, Costa Rica: Centro Centroamericano de Población, Universidad de Costa Rica. <http://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/lovell.pdf>

Human Rights Watch 2004. Sin Descanso: Abusos contra niñas trabajadoras domésticas en El Salvador <http://hrw.org/spanish/informes/2004/elsalvador0104/index.htm> (consultado en marzo 2006)

Human Rights Watch 2004. Del hogar a la fábrica. Discriminación en la fuerza laboral guatemalteca.

Hurtado Paz y Paz, Margarita Aquí estamos esperándolos. Vivencias de mujeres retornadas, esposas de trabajadores migrantes en Estados Unidos, caso de la Colonia 15 de Octubre, La Trinidad, Escuintla, a tres años de su retorno a Guatemala. Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense –URACANN/Escuela Superior de Educación Integral Rural-ESEDIR. Tesina de graduación (Licenciatura en Gestión para el Desarrollo Sostenible). Guatemala, 2002.

INEGI Sistema Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica. En:
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob106&c=6687>
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2003/domestica03.pdf>

Inmigración y emigración en Centroamérica a inicios del siglo XXI. OIM/ SIEMCA. Serie Perfil de los Migrantes No. 1, 2004

Instituto Interamericano de Derechos Humanos 2004. Migraciones y derechos humanos: reunión de personas expertas. San José Costa Rica, 9-11 agosto 2004. Costa Rica

Instituto Internacional de Derechos Humanos. De Paul University. 2003. Esclavitud moderna: tráfico sexual en las Américas. América Central y el Caribe. Estados Unidos, IIDH.

Hammock, John et al. 2005. Testimonios de familias migrantes salvadoreñas. Pobreza y trabajo. El Salvador, Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana /Centro Presente, <http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca/migracion.html>

Lokken, Paul 2004. El oriente africano de Guatemala en el siglo XVII VII Congreso Centroamericano De Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 19 al 23 de julio de 2004.
http://historia.fcs.ucr.ac.cr/hca/cong/mesas/cong7/docs/1_4.doc

Lokken, Paul 2002. Guatemala afro-indígena: la costa pacífica en el siglo XVII.
<http://historia.fcs.ucr.ac.cr/hca/cong/mesas/cong6/docs/HistCol/plokken.doc>

Lomas Enrique s.f. La violación de los derechos humanos en la frontera.
<http://www.farmworkers.org/tjuana90.html>

Lungo, Mario 1999. “La construcción de la ciudadanía social ante la migración internacional”. En Mario Lungo y Susan Kandel comps. Transformando El Salvador. Migración, sociedad y cultura. El Salvador, FUNDE.

Martínez Pizarro, Jorge 2003. El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género. Chile, CEPAL/CELADE/FNUAP. (Serie Población y Desarrollo, no. 44)
Mazariegos, Eduardo 1999. Principales Tendencias del Desplazamiento interno de población en Guatemala. Diálogo Centroamericano, no. 40.
<http://www.arias.or.cr/documentos/cpr/dialogo40-5.htm> (enero 2006)

Mendoza López, Mirna 2004. Trata de personas, particularmente de mujeres en Centroamérica y República Dominicana: una demanda para las instituciones policiales. Nicaragua, GTZ:

Morales, Abelardo 2004. Dinámica actual y contexto de las migraciones en América Central. En: Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Migración y derechos humanos: Reunión de personas expertas. San José, Costa Rica.

Morales, Hilda 2006. ¿Por qué huyen las mujeres violencia y solicitud de asilo. Ponencia presentada en:

Morán Mendoza, José David 2001. Guerra y migración interna en El Salvador. 1978-1991. En: Rosero-Bixby, Luis ed. Población del Istmo 2000: Familia, Migración, Violencia y Medio Ambiente. Costa Rica, Centro centroamericano de Población. <http://ccp.ucr.ac.cr/seminario/pdf/moran.pdf> (consultado en marzo 2006)

Morán-Taylor, Michelle 2005. Gendered transformations in Guatemala. En: Taylor, Matthew J. et al Land, ethnic, and gender change: transnational migration and its effects on Guatemalan lives and landscapes. Geoforum (article in press). www.sciencedirect.com

Naciones Unidas. 2000. Discriminación contra migrantes/mujeres migrantes: a la búsqueda de remedios. Contribución de la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Comité Preparatorio para la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. [\(http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)\)](http://www.unhcr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)) (Diciembre, 2005)

Naciones Unidas. 1999. Guía para la aplicación de los principios rectores de los desplazamientos internos. (Versión electrónica)

Nyberg Sorensen, Ninna 2005. La dimensión de desarrollo de las remesas de los migrantes. Hacia una tipología generizada. En: Foro Internacional de Remesas, 2005. Mesa, Género y Remesas. Washington, 30 junio, 2005. INSTRAW/FOMIN.

Olivera, Mauricio N. 1999. Honduras, una sentencia de pobreza. España, Fundación Comparte. <http://72.14.203.104/search?q=cache:rMHpoQQIBYJ:www.comparte.org/accion/Dossier%2520Honduras.pdf+honduras%2Bmigracion+interna>. (consultado en marzo 2006)

Organización de Estados Americanos/Comisión Interamericana de la Mujer. 2005. Informe anual sobre el combate contra el delito de la trata de personas, especialmente mujeres, adolescentes, niñas y niños en las Américas. <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3640.pdf>

Organización Internacional del Trabajo. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil 2002. Síntesis regional. San José, Costa Rica.

_____. 2003. Explotación sexual comercial de personas menores de edad en Centroamérica, Panamá y República Dominicana San José, Costa Rica.

Organización Internacional para las Migraciones. 2004. Encuesta Nacional sobre Impacto de Remesas Familiares en los Hogares Guatemaltecos, Año 2004. Versión electrónica.

_____. 2001. La OIM y el proceso de retorno/repatriación de refugiados guatemaltecos (Documento de trabajo). Cuadernos de Trabajo sobre Migración no. 2. Guatemala.

Ortiz, Lesbia, Herrera, Sandra; Morán, Sonia, Quemé, Julio C. 2003. Situación de las mujeres migrantes indocumentadas. Migración, deportación e iniciativas humanitarias, sociales y económicas para su atención. Fase II. Guatemala, Universidad de San Carlos, Dirección General de Investigación/Escuela de Historia, IIHAA.

Oxfam Internacional. 2004. Trabajo de muchas, ganancia de pocos. Mujeres, derechos y discriminación en la flexibilización de los estándares laborales en las maquilas de vestuario y textiles centroamericanas. El Salvador.

Ozden, C.; Schiff, M. eds. 2006. International migration remittances and the brain drain. Washington, World Bank/Palgrave MacMillan.

Palma C., Silvia Irene 2004. Crónicas de amor. El sentido del amor en la mujer que tiene al hombre de su vida en Estados Unidos. En: Palma C., Silvia et al Después de Nuestro Señor, Estados Unidos: perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala. Guatemala, FLACSO, 2004.

Palma, Silvia Irene comp. 2004. Después de nuestro Señor, Estados Unidos. Perspectivas de análisis del comportamiento e implicaciones de la migración internacional en Guatemala. Guatemala, FLACSO.

Pellegrino, A. 2003. "La migración internacional en América Latina y el Caribe: tendencias y perfiles de los migrantes". Serie Población y Desarrollo nº35, CEPAL-CELADE, Santiago de Chile.

Petit, Juan Miguel 2003. Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. Chile, CEPAL. (Serie Población y Desarrollo, no. 38)

Poggio, Sara; Woo, Ofelia 2000. Migración femenina hacia EUA: cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración. México, EDAMEX.

Ponce, Mirna 2005. Migración y mujeres. impacto en lo socioeconómico, derechos humanos y desintegración familiar. En: V Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, ciudad de Guatemala 22 de agosto, 2005. Guatemala, PARLACEN.

Portes, Alejandro 2002. La sociología en el hemisferio. Hacia una nueva agenda conceptual. En: Nueva Sociedad no. 178. Venezuela.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. 2005. Una mirada al nuevo nosotros. El impacto de las migraciones. El Salvador, PNUD.

Renzi, María Rosa. 2004. Perfil de género de la economía del istmo centroamericano 1990-2002. Consideraciones y reflexiones desde las mujeres. Panamá, UNIFEM-PNUD.

Rincón, Ángela; Jonas, Susanne; Rodríguez, Néstor 1999. La migración guatemalteca en los EE.UU. En: Cuadernos de Desarrollo Humano. Guatemala, PNUD.

Rivadeneira, Luis 2001 Guatemala: población y desarrollo. Un diagnóstico sociodemográfico. Chile, CEPAL.

Solís, María Eugenia; Shiba, Tomoko 2000. Guía legal para personas capacitadas sobre derechos laborales de las trabajadoras. Guatemala, Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Suazo, María del Mar 2005. Migración y mujeres. Impacto socioeconómico, derechos humanos y desintegración familiar. En: V Encuentro Regional de Mujeres de Partidos Políticos, ciudad de Guatemala 22 de agosto, 2005 Guatemala, PARLACEN.

Varela de Barés, Ilsa 2005. Migración y mujeres, derechos humanos. Guatemala, PARLACEN.

Vargas Juan Carlos 2005. Nicaragüenses en Costa Rica y Estados Unidos: datos de etnoencuestas. En: Revista electrónica Población y Salud en Meso América, vol. 2, no. 2. Costa Rica, Centro Centroamericano de Población. <http://ccp.ucr.ac.cr/revista/inicio.htm>

Vargas, Virginia 1999. Procesos de formación de las ciudadanía globales en el marco de sociedades civiles globales. Pistas de análisis. S.d.e.

Villafuerte Solís, Daniel 2005. The southern border of México in the age of globalization. <http://publicadmin.uvic.ca/borders/pdfs/solis.pdf> (consultado en marzo 2006)

Zabala González, Begoña 2004. Mujeres inmigrantes. Algunas consideraciones desde el feminismo. http://www.nodo50.org/zabaldi/documentos/mujeres_inmigrantes.doc

Zilberg, Elana 1997. La relocalización de la cultura en la migración internacional. El Salvador. S.d.e.

Zhou Min 2003. Contemporary trends in immigration to the United States: Gender, labor-market incorporation, and implications for family formation. Migraciones Internacionales, Vol. 2, Núm. 2, Julio-Diciembre de 2003, pp. 77-95.

Notas hemerográficas

Alcántara, Liliana. Víctimas de la violencia y de la desigualdad legal. El Universal Online. 24-4-06 <http://www2.eluniversal.com.mx/pls/>

Brooks, David Migrantes sacuden a EU en demanda de un trato justo. México. La Jornada, 11-4-2006

Cuba y Uruguay con salario mínimo más bajo de América Latina. AP. Redacción. El Mundo, El Salvador, 4 de diciembre de 2004. <http://www.cubanet.org/CNews/y04/dec04/06o13.htm>

Histórico: la fuerza latina toma las calles de Estados Unidos <http://www.bolpress.com/internacional.php?Cod=2006041104> 11 abril 2006

Hurtado, Margarita 2004. La migración internacional de sur a norte. En: La Cuerda, no. 70 (Guatemala).

Movimiento Tzuk Kim-pop Un desastre mayor que el Stan..Ley Migratoria USA HR4437. Campaña por la vida, contra el muro. Comunicado de Prensa, 2-2-2006. Quetzaltenango, Guatemala.

Pickard, Miguel Chiapas al Día, No. 157, 1999

Munaiz Rodríguez, Claudia Lejos del sueño americano. Abril se inició con una cacería de inmigrantes en Arizona, EEUU. Prensa Libre, resumen 2005.

Reconocimiento: Alcaldesa chapina. Voces de los lectores. Prensa Libre, 15-3-2006.

Remesas: ¿opción de subsistencia o desarrollo para Centroamérica? Inforpress no. 1601. 1-4-2006

